MONTEVIDEO — Mártes 12 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,353

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Setiembre 11 — Ayer sintióse un pequeño temblor de tierra en Avila.

WASHINGTON, 11—El presidente remitió hoy al Senado el nombramiento de Charles Taylor, para ministro en Bolivia.

SANTIAGO DE CHILE, 11—El diputado Zegers, en el Senado expresó en nombre de la Comision acusadora del ministro Vicuña, que estimaba culpables á los ministros de la dictadura de delitos enumerados en la acusacion y pidió «Declararlos culpables». Pasó en seguida el Senado á sesion secreta, en conformidad con el num. 7 del art. 2.º del reglamento especial.

Regresó el presidente de la República con su comitiva. El ministro de Relaciones recibióle en la estacion.

El 18 del corriente, ante todos los cuerpos de la guarnicion, serán distribuidos nuevos estandartes [illegible] recientemente.

El acto revestirá una solemnidad inusitada.

VALPARAISO, 11—Asegúrase que el Presidente, quedó plenamente satisfecho del nuevo blindado Capitan Prat.

Cambio 15 1/4.

SAN SEBASTIAN, 11—La infanta Cristina, continúa enferma.

PARIS, 11—Falleció el artista Adolphe Guyon.

BRUSELAS, 11—Se recibió una carta de un oficial belga, confirmando que Emin-Pachá fué asesinado cerca de Stanley Falls.

MADRID, 11—En Zaragoza, Bilbao y Belchite, produjéronse casos sospechosos.

ROMA, 11—En el Vaticano, están preparándose grandes festejos para celebrar el 40.º aniversario del cardenalato de Leon XIII, en Nápoles.

Crispi hará un viaje á Lóndres en Octubre.

PARIS, 12—Es inexacto que el general Miribel, jefe del Estado Mayor del Ejército francés, haya sido víctima de un ataque de apoplegía.

El general de Miribel ha caido de su caballo, y segun los médicos, su estado seria grave.

LONDRES, 12—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, lord Arquith, ministro del Interior, declaró que esperaba que el conflicto minero no tardaria en tener su solucion satisfactoria, pero que de ningun modo, el gobierno no podia intervenir en el asunto.

BERLIN, 12—El estado de salud del príncipe de Bismarck ha mejorado mucho. El príncipe ha podido levantarse un poco, sin embargo, los médicos le ordenaron el descanso mas absoluto.

MADRID, 12—El dia de ayer pasó tranquilamente en toda España, no produciéndose desórdenes en ninguna parte.

MADRID, 12—Los republicanos españoles han resuelto emprender una vivísima campaña durante las elecciones municipales, para hacer nombrar el mayor número posible de candidatos republicanos.

PARIS, 12 tarde—El estado del general de Miribel agravóse.

El general hállase moribundo.

Esta noticia sigue causando penosísima emocion.

LIVOURNE, 12 tarde—Durante las últimas 24 horas, produjéronse 7 defunciones de cólera.

BUDAPEST, 12—El emperador de Austria Hungría, que asiste á las grandes maniobras que verifícanse en la provincia de Galitzia, ha ofrecido ayer una gran comida militar á los generales austriacos y attachés militares extranjeros.

El emperador brindó por el emperador de Rusia en términos tan lisonjeros, que el toast produjo viva emocion.

LONDRES, 12—Tuvo lugar ayer una reunion general de los tenedores ingleses de obligaciones de la provincia de Córdoba.

Resolvióse no aceptar el reciente convenio propuesto por la provincia de Córdoba.

Via Galveston

BERLIN, 10—El emperador Guillermo ha visitado á Metz durante unas cuantas horas.

Las calles estaban llenas de gente, pero se notaba falta de adornos.

La frialdad de la recepcion ha sido debida á haberse negado el emperador á asistir al banquete municipal.

BERLIN, 10—Se ha notado disgusto en las esferas oficiales por haber vuelto al Reichstag, como diputado, el socialista Augusto Bebel.

BERLIN, 10—Se ha descubierto un nuevo bacilo del cólera, mas mortal que el del asiático.

NUEVA YORK, 10—La plata ha cerrado á 34 1/2 peniques la onza en Lóndres y á 75 1/2 centavos en Nueva York.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 10—Le Figaro de hoy da la noticia de que el gobierno italiano ha cedido á la Alemania una pequeña isla del Mediterráneo, para que establezca en ella un depósito de carbon para la escuadra alemana que será enviada á aquel mar.

PRAGA, 10—Se ha hecho una manifestacion popular contra el burgomaestre por haberse éste opuesto á los preparativos que hacian los tcheques para celebrar el rescripto de 1871.

ESTRASBURGO, 10—El emperador Guillermo ha pasado revista al 15º cuerpo de ejército en esta ciudad. Terminado el acto militar, el monarca felicitó ardientemente al general comandante por el admirable aspecto de las tropas y su correcta y bizarra comportacion.

PARIS, 10—El concejo municipal, el círculo militar y la prensa hacen grandes preparativos para festejar á los marinos rusos á su llegada á esta ciudad.

VIENA, 10—A uno de los primeros personajes de la aristocracia austro húngara y sportman célebre, el conde Apponyi, le han sido embargados veinte caballos de carrera.

PARIS, 10—La Deutsche Allgemeine Zeitung desmiente la noticia dada por el Figaro, de que el conde Munster tuviera la intencion de renunciar el puesto de embajador aleman en Paris.

REGGIO (Emilia), 10—Un congreso socialista reunido en esta resolvió que los concejales y diputados socialistas votasen contra el gobierno.

LIVERPOOL, 10—La más rápida travesía del océano acaba de efectuarla el nuevo buque de la línea Cunard, el Lucania, que ha realizado el viaje de Liverpool á Nueva York en cinco dias, quince horas y 37 minutos.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 12 (11.40 a. m.)—Estos dias obsérvase repeticion de reuniones políticas entre los hombres que están en plena actividad en la lucha partidista. Anoche celebráronse algunas, bastante agitadas.

El proyecto del diputado Gonnet es el tema predilecto de esas reuniones, pues parece que ha hecho bastante camino en la Cámara de Diputados.

Los trabajos en pro y en contra son vivísimos, asignándoseles trascendencia extraordinaria por algunos.

La intervencion en Buenos Aires es otro tópico de los mas controvertidos. Cuando se escucha la manera como encárase, se adquiere la persuasion de que la eleccion de gobernador de La Plata es un problema muy serio todavía.

Decididamente la política cruza un período agitadísimo de actividad para los partidos en cuyas esferas deben producirse sucesos importantes.

El incidente entre el interventor de La Plata y el general Bosch, no dase todavía por definitivamente resuelto.

Segun unos, Bosch continuará durante algunos dias en La Plata y segun otros regresará esta semana para aquí.

—El interventor de Catamarca decretó las elecciones legislativas para el 8 de Octubre.

—Prolónguse la situacion tirante creada por la revolucion de Tucuman.

Anoche se interrumpió la línea telegráfica; es hecho significativo, más si tienese en cuenta que en la tarde haciase inminente el ataque á la plaza.

Los hechos conocidos indican que el gobierno está necesitando armas y municiones.

Ayer los revolucionarios atacaron un convoy en Tala, procedente de Salta, con armas.

Hase ordenado aquí el envío del batallon 11 de infantería, para garantir la circulacion de los trenes y la marcha de las oficinas nacionales.

Por lo demás, déjase el movimiento librado á sus elementos propios por cada parte.

Ayer hubo varios combates parciales.

El número de muertos y heridos aumenta en proporcion que pasma.

Los hospitales de sangre están repletos.

Los combatientes cortaron la luz eléctrica.

El gobierno defiéndese en la plaza, que está atrincherada.

Para anoche esperábase se desarrollara la accion decisiva, pues el fuego no cesó en todo el dia hasta el momento de cortar el telégrafo.

El interventor de La Plata nombró intendente municipal á Juan José Lanusse, para jefe de policía al coronel Manuel Fernandez Oro.

El jefe del Estado Mayor de la armada prepara una visita de inspeccion á los buques de la escuadra.

Mañana reúnese en el Ministerio de la Guerra, el consejo de guerra que fallará en el proceso instruido al primero y segundo jefe del batallon 1.º de infantería.

El presidente del Consejo es el general Gelly Obes.

—Espérase al general Winter, jefe de las fuerzas del interventor de San Luis.

—Esta mañana trasportáronse á Martin García los pasajeros del Duca di Galliera, entre los cuales hubo un caso de cólera mórbus asiático. Hay dos atacados mas.

Confírmanse son tambien de cólera. Tómanse medidas sumamente enérgicas para evitar el contacto.

—Suicidóse el jóven de diecisiete años Pedro José Acevedo.—El corresponsal.

BUENOS AIRES, 12 (1.15 p. m.)—La incomunicacion con Tucuman por vía telegráfica continúa.

—En La Plata apareció el decreto declarando cesantes á los comisarios.

Las listas de aspirantes que tomará en consideracion el interventor, son todas de filiacion mitrista.

—En la sesion de mañana los diputados tomarán en consideracion el proyecto de Gonnet, sobre caducidad de los poderes públicos en las provincias intervenidas. Hácense esfuerzos para obtener mayoría de votos en favor del proyecto.

El cónsul general del Brasil aquí recibió telegrama de Rio ordenándole no autorizar el despacho de ningun vapor ni buque de vela de procedencia argentina con destino á puertos brasileros. Exceptúase Santos siempre que conduzcan cereales, tasajo y animales vacunos y en pié.

—Oro abrió á 352, está 351 al contado y á 350.80 para fin de mes; Catalinas á 7.30; Cédulas Provinciales á 24.40.

—Sale Eolo.—El corresponsal.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12—En estos dias obsérvase la repeticion de reuniones políticas de personajes que están en plena actividad en la lucha partidista.

—El proyecto Gonnet es el tema predilecto. Parece que hizo camino en la Cámara de Diputados. Los trabajos en pro y en contra son vivísimos.

—Segun rumores, Bosch regresará en esta semana de La Plata con parte de las tropas nacionales. Allí quedaria como jefe militar de la demas tropa el coronel Victoriano Rodriguez.

—Resolvióse ayer situar batallones en San Juan, Córdoba y Tucuman.

Despues se que el 1.º de línea pase de Corrientes á Córdoba, el 7.º de San Luis á San Juan; y el 11, de Santa Fe á Tucuman.

Quintana avisó á los gobernadores.

—En San Antonio de Areco, fueron capturados varios falsificadores de billetes de banco. Secuestráronse una cantidad considerable de billetes de 10 y 20 pesos.

—Las intervenciones en las provincias se continúan activamente reorganizando.

—Las elecciones legislativas en Catamarca han sido fijadas para el 8 de Octubre.

—Hoy efectuaráse en Corrientes la eleccion de gobernador y vice.

Las líneas telegráficas con Tucuman están interrumpidas. Dícese que al gobernador García, le faltan armas y municiones. En los tiroteos en los cantones, resultan diariamente muertos y heridos. Un ataque al Cabildo, créese inminente. Los insurrectos impiden la circulacion de trenes. El gobernador García telegrafió al ministro Quintana, comunicándole esto y diciendo que es necesario que el gobierno nacional tome alguna medida para garantía del tráfico.

—El jefe del Estado Mayor de Marina, contralmirante Solier, visitará los buques de la escuadra.

—Un nuevo informe del inspector sanitario Lozano, dice que el fallecimiento del pasajero del Duca di Galliera, fué producido por el cólera.

Los pasajeros serán hoy desembarcados en la Isla de Martin García.

—El jefe militar de la intervencion de San Luis, general Winter, sigue enfermo en cama.

BUENOS AIRES, 12 (1.30 p. m.)—Asegúrase que el proyecto de Gonnet será rechazado.

—El único hilo telegráfico que comunicaba con Tucuman, fué cortado.

—De La Plata comunican que está listo el decreto declarando cesantes á los comisarios de policía.

La lista de aspirantes es de 17, todos mitristas.

—En el acuerdo de ayer resolvióse desautorizar la publicacion hecha por el doctor Lopez, quien acusaba á la actual presidencia de haber celebrado un contrato que era el descrédito del país.

El doctor Saenz Peña, empeñóse con su ministro de Hacienda para que demostrase públicamente que tal denuncia es infundada.

En seguida el Gabinete ocupóse de la cuestion de revoluciones, decidiéndose que el Ejecutivo intervenga para sofocarlas, apenas aparezcan.

Resolvióse tambien que el ministro del Interior pasara una nota de amonestacion á aquellos diarios que faltaran á la ley de estado de sitio, publicando noticias respecto á crisis ministerial y convocando en su despacho á sus directores á fin de recordarles cual es la tolerancia admisible.

Los rumores de renuncias ministeriales desaparecieron con el retiro que anúnciase de La Plata del general Bosch.

Comerciales

BUENOS AIRES, 12 — Oro, al contado, 351.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Sale Eolo.

El suplicio de Tántalo

Epístola al profesor Luis D. Desteffanis

A un amigo que mucho estimo y que usted lo conoce íntimamente, me propongo someterlo al suplicio de Tántalo, haciendo desfilar á un palmo de sus narices cuyo olfato suple la deficiencia de la vista fatigada por los libros, nada menos que unos apuntes frescos, de actualidad, que tienen su raiz en la cocina y sus ramificaciones en la mesa tentadora, provocativa del apetito y de las expansiones amistosas.

Sintetizando, diremos con el batallador y erudito doctor Costa, que aquí se trata del lábaro del estómago, que seguramente ha influido, influye é influirá en la humanidad con muchísima mas eficacia que el lábaro de Constantino.

In hoc signo vinces

Y sáquelo usted lo desparejo á ese latin.

∴

Grandes sabidurías, ratificadas de siglo en siglo, nos ofrece el Celeste Imperio á nosotros los bárbaros de Europa y de América.

¡El suicidio!

Aquí, por la cosa más trivial, por la mas insignificante contrariedad de bolsillo ó de pasion, la mujer se desayuna con un par de cajas de fósforos y el hombre se aplica un balazo.

Y así se van al cementerio, sin dejar en la sociedad la huella de un acto noble, elevado, justificable en los sufrimientos extremos de la vida.

¡En la China!

Allá hay filosofía y allá abunda el sentido práctico.

Vea usted. En fondin sin nombre un avaro quería comer pavo con arroz, pagando tan solo el precio de aquel plato nacional. Al pasar el garçon que en rica fuente de porcelana llevaba un pavo asado, aplicó aquél una mano, la mitad de los diez mandamientos, á la víctima inocente, quedándose sumergido en una especie de éxtasis gastronómico. Cada bocado de arroz lo acompañaba chupándose un dedo engrasado con el jugo del ave, y así se formaba la nutritiva ilusion de que sin gasto extraordinario comía lo que tanto ansiaba.

Despues del cuarto bocado lo domina dulcemente Morfeo.

Quedaba para postre el meñique, y un perro angurriento lo esteriliza lamiéndolo alevosamente en holocausto á su instinto.

¡Malvado!

Al despertar el chino, inconsolable, agobiado por aquella inmensa é imprevista desventura que destruía la última, la mejor, la quinta delicia, cuentan las crónicas que se dió pasaporte colgándose de una viga de bambú.

¡Ni siquiera pudo escribir su epitafio, —improvisado con algunos dias de anticipacion, como tantos discursos y versos que se desenvainan en ceremonias y en banquetes!...

∴

Y, ¿á qué viene toda esta música?

¡Espérese, amigo!

Eso es una introduccion, prólogo ó como usted quiera llamarle, para estirar con firuletes una simple noticia,—y honni soit qui mal y pense, pues Fénix iba de incógnito y en absoluta independencia en lo que se relacionaba con posaderos y venteros.

Él no sabe si siempre sucederá lo mismo; pero sí afirma y jura que los otros dias, al pasar y volver el tren oficial de Rivera, el café era riquísimo en la estacion Florida, espléndido el almuerzo en Tacuarembó y soberbia la comida en el Paso de los Toros.

No se hablaba francés, ni habia ménus impresos; pero en cambio se comia bien, predominando culinariamente el sabor criollo, en feliz alianza con las cocinas extranjeras.

En la estacion Tacuarembó flotó el recuerdo del Dante.

¡Qué hambruna feroz! El coronel Usher y otros tomaron café con leche, y en seguida bifes á caballo, invirtiendo así el órden establecido por la ordenanza.

¡Horror!...

∴

Ahora, Delta al Restaurant de la Aurora, y Fénix á su casa, fortaleciendo ambos sus vínculos de antigua amistad y experimentando uno y otro gran apetito y mejor disposicion digestiva.

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Sucesos de la frontera—EL CAPITAN JUAN FRANCISCO—LIBERTAD DEL CORONEL PALMA—EL NUEVO PERIÓDICO—INTERNACION DE FEDERALES—Nuestro corresponsal especial en Rivera nos telegrafió ayer tarde lo siguiente:

Rivera, Setiembre 11 de 1893—Ayer circularon noticias aquí de haberse puesto en libertad el capitan Juan Francisco, sometido á consejo de guerra por órden del ministro Monteiro.

Traté de averiguar lo que hubiera de cierto en los rumores propalados, y puedo garantirles que ellos carecen completamente de fundamento. El referido militar sigue preso y ha sido rigurosamente sumariado por Tatao Barreto.

El capitan Palma fué puesto en libertad por órden del general Isidoro, conforme á lo que dispuso el diplomático brasilero; pero ha sido destituido del puesto de jefe de la policía.

Las instrucciones que dejó el ministro fueron extrictamente cumplidas, segun lo demuestran los hechos producidos.

—Ayer empezó á publicarse un nuevo periódico, titulado El Tribuno.

El periódico es de pequeño formato, pero en cambio tiene una redaccion numerosa, compuesta de ocho personas, entre las que figura el agente fiscal y el escribano del Juzgado L. Departamental.

En su primer número ataca á Las Noticias y este periódico por su parte, lo recibe motejando á sus redactores de calumniadores, estampado en letras gordas, é incitándolos á que acusen la publicacion.

—Hoy partió para esa capital el jefe político del departamento, comandante Queirolo. Lleva como internados hasta Tranqueras á mas de cincuenta federales.

—Aquí y del otro lado de la frontera, reina las mas completa calma.—El corresponsal especial de La Tribuna.

Captura del falsificador Cattaneo—FALSIFICACION DE BILLETES ARGENTINOS—Nuestra policía prevenida por las autoridades argentinas, hace tiempo que practicaba sigilosas pesquisas para el descubrimiento de una falsificacion de papel moneda del país vecino, que se sospechaba practicarse aquí en combinacion con los que en Buenos Aires los ponian en circulacion.

La falsificacion era perfecta y un sujeto circulador de billetes que detuvo la policía bonaerense declaró que lo único que sabia es que los billetes eran llevados de Montevideo.

Nuestra policía hizo recaer sus sospechas sobre un sujeto llamado Luis Gasparino Cattaneo, hábil grabador, que vivia en una casa de su propiedad, situada en la calle Isla de Flores número 286, entre las de Médanos y Vazquez.

Cattaneo habia adquirido esa casa, que es de construccion moderna bastante elegante y vivia en ella, unas veces absolutamente solo, otras acompañado por una mujer que deciase su esposa, la que realizaba frecuentes viaje á campaña.

La razon de las sospechas policiales era lógica, pues Cattaneo habia tenido que ver con la policía hace algunos años por falsificacion de papel moneda, hecho que fué probado y que penó con algunos meses de prision.

En aquel tiempo comprobóse que Cattaneo era un hábil falsificador.

Además, en el tiempo de prision sufrida pudo el hombre hacer estudios especiales de los procederes policiales y al salir de la cárcel llevar un caudal de experiencia considerable para burlar la accion de la justicia en futuras empresas.

Así sucedia ahora. Por la vida que hacia Cattaneo no se hubiera sospechado su ocupacion. Mas la policía continuaba sospechando al ver su mansedumbre y adoptó el plan de dejarlo operar libremente. Cattaneo creyó haber despistado á la policía y volvió á sus tareas, empleando un procedimiento fácil, la fototipia, modificada por especiales manipulaciones de su invencion.

Acababa Cattaneo de hacer una remesa de billetes falsificados á Buenos Aires, cuando el jefe político resolvió darle el golpe.

El señor Abella acompañado de su secretario don Federico Diaz y su ayudante señor Montero, se trasladó anoche á las 7 á la comisaría de la seccion 5.ª ordenando al comisario don Salvador Larrobla que concurriera á la casa de Cattaneo con 15 hombres que debian rodear por completo el domicilio del falsificador.

Las órdenes del señor Abella se ejecutaron sin dilacion. Los guardias civiles rodearon no solo la casa de Cattaneo sino toda la manzana, mientras el jefe político con sus acompañantes y el comisario Larrobla penetraban al domicilio del falsificador.

Cattaneo, sorprendido en medio de sus trabajos de falsificacion quiso emprender la fuga, pero fué asegurado en el acto, haciéndose cargo de él el comisario Larrobla.

En la casa de Cattaneo se encontraron las planchas y demás instrumentos de falsificacion, así como algunos billetes, aguas fuertes, sales, etc., todo lo cual se llevó á la comisaría, practicándose un prolijo inventario que con el preso y los objetos fué enviado á la Jefatura mas tarde.

Cattaneo será puesto á la mayor brevedad á disposicion del juez correccional.

Propuesta—El constructor Laporta se ha presentado al Ministerio de Gobierno, con una propuesta para arreglo y ensanche del juzgado letrado de Minas.

La propuesta del señor Laporta entendemos ha sido aceptada por el Gobierno.

Festejos en el Paso del Molino—Los italianos residentes en el Paso del Molino, hacen preparativos para festejar el 20 de Setiembre, fecha que recuerda la caida del poder temporal del papa.

Se quemarán 20 fuegos artificiales, uno de los cuales representa la ciudad eterna sitiada por las tropas de Victor Manuel.

Se ha solicitado la quinta de los señores Storace, situada en el camino Lúcas Obes, para celebrar allí una comida campestre, á estilo de nuestro país.

—Se ha nombrado una comision de festejos, compuesta de los señores Luis A. Mastropalo, como presidente; Cárlos Parodi, secretario y José Salvo, tesorero.

Esta Comision ha dirigido una nota á las empresas de tranvías que van á la localidad, solicitando su concurso para dar mayor lucidez á las fiestas.

—La calle Agraciada y otras serán vistosamente adornadas, así como tambien el kiosko, donde ejecutará la banda popular las mejores piezas de su repertorio.

—Los señores Macció y Silveira han hecho donaciones de vaquillonas á la Comision.

Asalto á una escuela—El señor Urbano Chucarro, inspector nacional de escuelas, recibió ayer de San Eugenio el telegrama que damos á continuacion, participando que la escuela pública establecida en las Chacras de esa villa fué asaltada por dos bandidos la noche del domingo, cometiendo el asesinato de la señora madre de la maestra:

«San Eugenio, Setiembre 11—Inspector de Escuelas de Artigas á inspector nacional.—Montevideo:

«Anoche á las ocho fué asaltada por dos bandidos la Escuela de las Chacras núm. 3, donde habitan la maestra y la madre, completamente solas.

«La maestra salvó milagrosamente, habiendo sido asesinada la madre con una puñalada en el lado derecho del pecho y un golpe que le fracturó el cráneo. El local y material escolar nada sufrió. Por carta detalles.»

Enterado el señor inspector nacional de este suceso, conferenció con el Presidente de la República y el ministro de Fomento, quienes han impartido al jefe político de Artigas las órdenes necesarias para obtener la aprehension de los criminales, habiendo el primero dirijido un telegrama al inspector de escuelas para que le suministre detalles completos, autorizándolo á la vez para que suministre á la hija de la víctima los recursos necesarios.

El armamento de Dovitiis—Ampliamos con los siguientes datos de un colega una noticia referente á este asunto, aparecida en la edicion de esta mañana:

Segun tenemos entendido, la comision militar nombrada por el señor ministro de la Guerra para examinar el armamento Mauser vendido al gobierno por el sastre Nicolás de Dovitiis y Ca., se muestra dispuesta á rechazarlo en gran parte.

La primera remesa llegada de Hamburgo y que está depositada en el Parque Nacional, se encuentra de acuerdo con las muestras presentadas por el afortunado negociador de este armamento, pero no sucede así con la segunda remesa traida por el vapor Tijuca el 25 del corriente.

Esta ha permanecido hasta el domingo en las lanchas, y recien ayer ha sido trasportada al depósito de armas de la Aduana.

Estos fusiles se encuentran en estado inservible de tanto uso que tienen y el correaje que acompaña á los mismos tiene mas agujeros que una espumadera.

Otra partida de los famosos fusiles Mauser llegó ayer en el vapor Pernambuco.

Para concluir, diremos que el señor Murasca, representante del sastre Dovitiis, acaba de presentarse al Ministerio de la Guerra cobrando la suma de 6,000 marcos, importe del flete y seguro marítimo de los Mauser que han sido regalados al gobierno por 80 mil pesos oro.

Una herencia para el Estado—El dia 5 del corriente fué declarado único heredero de los bienes dejados por la finada María G. de Banks, el agente fiscal del departamento de Flores doctor Piñeyro, en representacion del fisco. El Estado recibirá un líquido de $ 20.000 ó mas, de esta herencia, una de las mas importantes de aquel departamento y acaso ejemplo único de la República.

El agente fiscal tomó ya posesion de los bienes, no entrando en una inmediata liquidacion por impedirla los pleitos que sostiene la sucesion con el señor don Brígido S. Cabral.

El jefe político de Rivera—Llegó esta mañana de Rivera el jefe político de ese departamento, comandante Queirolo.

Acompañó hasta la estacion Tranqueras á mas de 50 federales, prohibiéndoles acercarse á la frontera, segun lo ha dispuesto el gobierno de acuerdo con el pedido hecho por el del Brasil.

Además, el comandante Queirolo dictó varias disposiciones, que comunicó verbalmente á sus subalternos, para que no se permita recorrer la campaña á mas de tres emigrados riograndenses juntos, á fin de evitar la formacion de grupos que se reunan para armarse y pasar despues á territorio brasilero.

Al comandante Queirolo lo ha acompañado en su viaje el agrimensor de número y tasador don Dionisio Chiossoni, que reside en Rivera.

Don Remigio Castellanos—Está aquí, desde ayer, por asuntos de servicio, el jefe político del departamento de Flores.

Riña sangrienta—UN HERIDO GRAVE—En un almacen que existe en la calle Durazno esquina Queguay, se hallaban reunidos anoche á las 9 1/2 varios individuos, entre ellos los llamados Juan Varela y Enrique Miramont.

De pronto se suscitó entre estos una violenta disputa, saliendo ambos inmediatamente á la calle, donde Miramont acometió á Varela con un asador y una macana.

Varela se limitó al principio á repeler el ataque, pero acosado por su adversario concluyó por sacar un cuchillo agrediendo á Miramont, quien recibió una herida en el muslo izquierdo, que lo atravesó casi por completo.

Al observar Varela que su adversario caia en el suelo emprendió la fuga, ocultándose en su domicilio.

No tardó en tener conocimiento de este hecho la policía, acudiendo en el acto el oficial inspector de la seccion 3.ª, don Luciano Fernandez, disponiendo que el herido fuera conducido á la botica del Profeta, situada en la calle Maldonado esquina Ibicuy, á fin de que se le practicara la primera cura, para lo cual fué llamado el médico forense de servicio doctor don Juan H. Grolero; pero Miramont no permitió que se le curase, por cuyo motivo dispuso el inspector de policías señor Charlone que se hallaba presente, que se le remitiera al Hospital de Caridad.

En cuanto al heridor Varela, cuando supo que le buscaba el oficial inspector señor Fernandez, se presentó á él, quien le condujo á la comisaría respectiva de donde se le remitió al departamento central de policía.

Los señores Charlone y da Costa, tomaron anoche mismo declaracion á varias personas que presenciaron el suceso, las que están contestes en manifestar que la provocacion partió de Miramon.

El estado de éste es poco satisfactorio.

Defunciones—Francisco Araujo, oriental, 6 meses, calle Yaguaron núm. 262.

Nicolás Vigo, español, 74 años, viudo, calle Paysandú núm. 403.

Heriberto Bonasso, oriental, 15 meses, calle Arapey núm. 155.

María Angélica Mayol, oriental, 16 meses, calle Constituyente núm. 25.

Manuel Hermida, oriental, 5 meses, calle Batoví núm. 72.

Dolores Maeso, oriental, 45 años, casada, calle Córdoba, sin número.

Horrible accidente—UN NIÑO QUEMADO—Un niño de corta edad, hijo de don N. San Martin, vecino de Paysandú, sufrió esta mañana un accidente de fatales consecuencias.

Es el caso que aquel niño cayó sobre un brasero, incendiándose los vestidos.

Cuando la familia acudió á prestarle sus auxilios, fué tarde, pues ya el fuego le lamia la carne.

El estado es gravísimo.

Los viñateros y la filoxera—Montevideo, 11 de Setiembre de 1893.—Señor don Dermidio De María.—Presente.—Mi estimado señor y amigo: Agradezco á usted su memorandum del sábado llamándome la atencion sobre el artículo de La Nature de Agosto 12 ppdo. titulado «Strabon et le Phylloxera» que he tenido ocasion de leer.

Valdria la pena de hacer ensayos repetidos del fácil y económico procedimiento recomendado por Merdesmely y si hemos de creer en la verdad de los resultados obtenidos dejaria la filoxera de ser el terror de los viñateros, y sobre todos de los que no lo son.

En el Journal d'Agriculture Pratique del 17 de Agosto que acabo de recibir, encuentro otro interesante artículo sobre un nuevo medio de combatir la filoxera.

Segun Mr. Naudin, el articulista del citado diario, desde que se estudió la filoxera y se observaron las costumbres del parásito, algunos botánicos pensaron que el cultivo, entre las viñas, de plantas venenosas cuyos jugos arrastrados á la tierra por las lluvias envenenasen al enemigo, seria de óptimos resultados.

Esta idea pasó desapercibida, aunque no para todos, y un químico bien conocido, Mr. Mauméné, ha ensayado de hacerla presente repetidamente á los viticultores, sin indicar, sin embargo, á qué planta habria que recurrir.

Ahora bien: si debemos creer á Mr. Dobreuil, cónsul inglés en Chipre (?), esta planta providencial se ha descubierto por casualidad y es conocida. Seria el zumaque (Rhus Coriaria) que habiéndose propagado espontáneamente en los viñedos arruinados y abandonados por sus propietarios, los ha hasta cierto punto, resucitado, y á tal extremo, que están mas florecientes que los viñedos inmediatos sometidos á los insecticidas. El diario de agricultura del Norte de Portugal, parece traer una prueba en apoyo de la eficacia del zumaque, citando el caso de un viñedo tan maltratado por el insecto que se habia renunciado á cuidarlo, y que invadido por las plantas zumaque, que crecen espontáneas en la localidad, recobró todo su vigor. Estos hechos, que encontrarán sin duda muchos incrédulos, merecerian, sin embargo, ser objeto de serias observaciones y experiencias, y si las bondades del sistema se comprobasen, ¡cuánto se simplificaria la lucha con el temido pulgon!

De paso conviene recordar que el zumaque además de las virtudes anti-filoxéricas que se le atribuyen, es un arbusto que tiene un valor propio. Sus hojas son muy apreciadas para el curtido de cueros finos, y de Sicilia y otras provincias meridionales de Italia se exportan grandes cantidades para el resto de Europa.

¿No será la accion del tanino la que es eficaz sobre la filoxera? Recordamos que no hace mucho la casa de Quincke comunicó á la Rural que se habian hecho, con gran éxito, ensayos de destruccion de la filoxera por medio del aserrin de roble y de tanino puro.

Todas estas observaciones, todos estos estudios son de gran interés y deben tenerse presentes y ensayarse con método y continuada dedicacion, por personas competentes.

Aun no tenemos rumbos fijos en materia de medidas anti-filoxéricas y la Comision nombrada por el Gobierno últimamente no ha tenido tiempo material de discutir y resolver los complicados problemas confiados á su estudio y competencia práctica y científica.

Los que como yo, por no participar de las ideas oficiales impuestas de antemano sin el estudio suficiente, hemos quedado fuera de la Comision Nacional de Viticultura, no tenemos mas que esperar que se fijen rumbos claros y precisos y entretanto contribuir á facilitar los trabajos de la Comision en cuanto de nosotros dependa. No son, seguramente, mis ideales los que han triunfado. Se ha preferido á la lucha libre la proteccion oficial, siempre lenta y deficiente y á las iniciativas fecundas una reglamentacion híbrida, que no ha satisfecho ninguna aspiracion, desde que quiere hacer marchar de frente prácticas y procedimientos absolutamente inconciliables.

La Comision Nacional de Viticultura es en su conjunto muy buena y está inspirada, con altura y patriotismo, en arribar á un modus vivendi discreto y racional por la aplicacion de todo lo que sea verdaderamente útil y prácticamente realizable. Es un deber de los disidentes respetar sus buenas intenciones y facilitar su desinteresada obra por los medios á nuestro alcance.

Quiera excusar estas líneas demasiado largas y créame de usted afmo. amigo.—F. R. Vidiella.

Movimiento escolar—AUTORIZACION CONCEDIDA—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia, para que continúe presupuestando como hasta ahora la suma de 570 pesos mensuales por concepto de alquileres de casa para escuelas públicas, debiendo hacerse con tal motivo trasposiciones en ciertos rubros del presupuesto general para mantener ese partida.

SECRETARIO-TESORERO—El señor Matías García Rico, secretario tesorero de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia, que habia venido á la capital por asuntos de servicio, se ausenta hoy para dicha localidad á hacerse cargo de su empleo.

GESTION INICIADA—La Direccion General de Instruccion pública gestiona del superior gobierno la restitucion del edificio que actualmente ocupa la iglesia de Maldonado, destinado á asiento de la escuela de primer grado mixta de dicha ciudad, habiendo solicitado la entrega y escrituracion del mismo en favor de la Instruccion Pública.

EL INSPECTOR GENERAL DE ABASTO—El señor Jacinto R. Castillo, inspector general de impuestos de abasto, sale hoy para Canelones con objeto de proceder á una visita de inspeccion á las distintas secciones del departamento, para fiscalizar la recaudacion de la renta á cargo de la Direccion de Instruccion Pública.

EL SEÑOR SIERRA Y SIERRA—Ha llegado á esta capital procedente de Rocha el señor Benjamin Sierra y Sierra, inspector de escuelas de dicho departamento, quien viene en busca de su familia para radicarse en la mencionada localidad.

TOMA DE POSESION—El señor Luis A. Durañona, nombrado inspector de escuelas del departamento de la Colonia, tomó posesion del cargo, habiendo pasado á desempeñar la inspeccion de Rio Negro el señor Domingo de Arce que interinamente estaba al frente de la de Colonia.

ESTADO DEMOSTRATIVO—La Inspeccion General de Abasto se ocupa de la confeccion del estado demostrativo del producido de dicho impuesto en el año económico que terminó el 30 de Julio último.

En dicho estado se establece el número de animales vacunos, lanares y porcinos, que se han muerto para el consumo en toda la República, arrojando el total de la renta, cuyo producido es de 150 mil pesos próximamente, un aumento de 55 á 60 mil pesos sobre lo recaudado en el año anterior.

En La Lira—Selecta y numerosa fué la concurrencia que asistió anoche, en el gran salon del Conservatorio Musical La Lira al concierto vocal é instrumental que allí se dió, con arreglo al programa que nuestros lectores conocen y que resultó uno de los mejores dados, estos últimos meses, en aquel simpático centro social.

Si bien, como es de costumbre, todas las piezas ejecutadas fueron aplaudidas, algunas lo fueron con mayor entusiasmo, como por ejemplo La Pescadora para piano, admirablemente ejecutada por Tinaci. La organillo, bella romanza delicadamente cantada por la señorita Lola Pañeda, y un gracioso diálogo para violin y violoncello con exquisita delicadeza ejecutado por los distinguidos profesores Masi y Mazzucchi, y algunos fueron bisados, como verbigracia la graciosa serenata española, egregiamente tocada por la estudiantina Fiori.

El director musical de la Lira y su celosa Comision Directiva pueden, pues, estar legítimamente satisfechos por el brillante éxito del concierto de anoche.—Delta.

Regresó—Ayer á las 7 y 35 p. m. llegó el vapor Uruguay procedente de Maldonado, conduciendo al capitan Acevedo y al capitan de la Teresa Madre, naufragada en Punta Ballena y un queche á remolque y la tripulacion.

Isla de Flores—Para este destino salió esta mañana á las 8 1/2 el vapor Emperor, á buscar los pasajeros del vapor Desterro.

Marinero enfermo—Esta mañana se presentó á la Comandancia de Marina, el capitan de la fragata inglesa Artic Stream, solicitando el pase para el hospital inglés del marinero G. Curran que se encuentra enfermo.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reina el siguiente tiempo:

Bueno en Sauce, Pavon, San Ramon, Libertad y Tala.

Nublado en San Cárlos, Castillos, Maldonado, Pando, Treinta y Tres, Iacuary, Santa Teresa, Zapican, Minas, Nico Perez, Gutierrez y Tapes.

Lluvioso desde ayer en Melo.

Garuando en Corrales.

Lloviendo en Artigas.

Nublado y anoche llovió en La Paz y Martin Chico.

Servicio telegráfico expedito para el interior y exterior.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LA LLUVIA—Cantidad de agua caida en milímetros en las siguientes localidades:

Mercedes, dia 10, 15.0; dia 11, 00; dia 12, 1.5; Durazno, id, 1 2; id, 00; id, 12.8; Salto, id, 7.6; id, 9.4; id, 17.3; Pampa, id, 00; id, 2.0; id, 00; Porongos, id, 6.0; id, 00; id, 4.0; Fray Bentos, id, 4.8; id, 00; Paysandú, id, 6 0; id, 00; Santa Rosa, id, 00; id, 12.0.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha Núm. 358 y declaró: que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor inglés Portuguese Prince, al tiempo de recibir una lingada de un cajon con la marca D F C. chocó contra el costado del vapor reventándose, viéndose en la obligacion de echarlo al agua por ser un cajon ácido sulfúrico para evitar que averiase la demas carga que estaba en la lancha.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, S. Luiginiga.—Joaquin Suarez, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 11 de 1893—Con esta fecha se presentó el capitan del lugre inglés Albertina y declaró: que salió del puerto de Boston el 27 de Junio ppdo. con cargamento de madera sobre cubierta y bodega, con destino á este puerto al que llegó el 8 del corriente. Durante el viaje tuvo que luchar con fuertes temporales, los que le arrebataron la madera que traia sobre cubierta.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad y la firma ante mí.—J. W. Dill.—Joaquin Suarez, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—Con esta fecha se presentó don Enrique Costa por don José Preza y declaró: que el dia nueve del corriente en momentos que salia del puerto el pailebot nacional César Villegas embistió á la lancha de su propiedad Núm. 251, que se encontraba en su amarrazon, causándole la rotura del botalon.

Ignorando la causa que haya habido para hacer esta avería, hace esta declaracion en tiempo y forma, para hacer valer sus derechos ante quien corresponda.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por J. G. Preza, E. Costa, Joaquin Suarez, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor aleman Rio, en representacion del capitan y declaró: que estando en el dia de ayer la lancha Montevideo entregando una partida de carne perteneciente al señor don Antonio Pino, al tiempo de subir una lingada compuesta de ocho fardos, en una rolada que dió la embarcacion hizo que la lingada chocase contra el costado del vapor, rompiéndose y cayendo cinco fardos sobre la lancha y tres fardos al agua, cuyos tres fardos fué imposible salvarlos por la fuerte marejada que reinaba, á pesar de haberse hecho todos los esfuerzos necesarios.

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliarla si fuese necesario y la firman ante mí.—Por Gustavo Moeller, A. O. Gazzara—Joaquin Suarez, jefe de punto.

—Montevideo, Setiembre 12 de 1893—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha número 364 y declaró: Que estando entregando cueros secos pertenecientes á los señores F. Lagaman y Ca., al costado del vapor aleman Tamis, al tiempo de entregar una lingada de cueros, chocó contra el costado del vapor, cayendo varios en la lancha y uno al agua, no pudiendo salvarlo.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad, y lo firman ante mí—Lorenzo Pittameglio—Joaquin Suarez, jefe de punto.

Artistas de zarzuela—Espéranse en estos dias al tenor cómico Rihuet y el bajo Fiorito, ambos españoles, que vienen con el objeto de aumentar el personal de la excelente compañía de zarzuela que dirije el maestro don Avelino Aguirre y que trabaja con éxito creciente en el teatro Solis.

Ambos artistas, que segun nos informan, son bastante discretos, vienen con procedencia del Brasil.

—El distinguido actor cómico español don Julio Ruiz vendrá dentro de pocos dias con una compañía de zarzuela para Cibils cuyo teatro ha tomado. Ruiz es un notable protagonista de la zarzuela De Madrid á Paris.

Oficina central de análisis—Estado demostrativo de los trabajos efectuados por esta oficina en el 1er. semestre del año 1893.

ARTÍCULOS DESPACHADOS—Vinos españoles—Vino tinto, pipas 6787; id id medias id id 2[illegible]; id id cuartos, id id, 13 164; id id barriles, 487; id id octavos, 513; id id damajuanas, 180; id blanco cuartos pipas, 1784.

Total de envases 24.178.

Vinos franceses—Vino tinto pipas, 5[illegible]; id id medias, 6017; id id cuartos, 230; id id barriles, 3[illegible]; id blanco id, [illegible]; id id medias pipas, 25. Total de envases 7.288.

Vinos italianos—Vino tinto, pipas 9.242; id id, medias 2.757; id id, cuartos 555; id id, barriles 1.255; id blanco, id 310; id id, pipas 721; id id, damajuanas 82. Total de envases 14.923.

Vinos de la República Oriental—Vino tinto, pipas 216; id id bordelezas 853; id id cuartos pipas 105; id id barriles 7. Total de envases 1.18[illegible].

Vinos de la República Argentina—Vino tinto pipas 58; id id medias id 53; id id cuartos id 65; id id barriles id 109. Total de envases 285.

Vinos de Portugal—Vino tinto, medias pipas 12; id id barriles 45; id blanco medias pipas 1. Total de envases, 58.

Vinos chilenos—Vino tinto, pipas 2; id id quintos pipas 20. Total 22.

Vinos de Alemania—Vino tinto, pipas 19. Total 19.

Vino de Inglaterra—Vino tinto, medias pipas 26. Total 26.

Artículos diversos—Cognac: cajones 4[illegible]; cascos 164; licor: id 1020, id 12; bitter: id 47[illegible]; vermouth: id 3026, id 1; agenjo: id 1273; rom: id 167, id 95; whisky, id 192, id 23; grappa: id 2[illegible], id 2; ginebra: idem 546; damajuanas 200; aguardiente idem 92, idem 99, idem 20; anis: idem 172, id 10, id 1; vinagre idem 20, cascos 66; caña id 1[illegible]2; manzanilla id 4; vino Marsala id 13; vino Oporto id 1[illegible], id 58; vino Jerez id 30, id 44; champagne id 1[illegible]; sidra id 244; kirch id 4; cerveza id 55; ginger-ale id 15, id 81; vinos finos id 852, id 15. Totales cajones 17.1[illegible], damajuanas 300, cascos 1007.

ARTÍCULOS REEMBARCADOS AL RIO DE LA PLATA—Vinos españoles—Vino tinto, pipas 124, id id medias pipas 38; id id cuarto 122. Total 28[illegible].

Vinos italianos—Vino tinto, pipas 12; id id medias pipas 57; id id cuartos pipas 2.—Total 71.

Vinos franceses—Vino tinto, medias pipas 5.—Total 5.

Artículos diversos—Cognac, 33 cajones; vino Oporto, 16; bitter, 1; vino Jerez, 14 cajones y 13 cascos; fernet, 6 id y 1 id; ginebra, 41 cajones; cerveza 5 cajones y 30 cascos; vinos finos, 1 cajon.—Total 117 cajones y 44 cascos.

Inspeccion á los diversos muelles y destinados á la exportacion—Vino tinto pipas 124, id id medias id, 114, id id cuartos id 100, id blanco cascos [illegible], id, garnacha octavos id 49, id finos barriles 12, anis cascos 6, id damajuanas 160, Sirindeo barriles 7, caña bocoyes 46, id medios 4[illegible], id cuartos 101, duraznillo barriles 2, cerveza id 4, vermouth id 11, id id 56, ginebra id 20, id barriles 1, agenjo id, id 3, id id 10, aguardiente 187, idem 66, bitter-fernet y demás artículos 879.—Total 956 cajones 347 damajuanas, 787 cascos.

ARTÍCULOS RECHAZADOS—Vinos españoles—Vino tinto pipas 87, idem idem cuartos idem 1, idem blanco idem idem 12, idem tinto barriles 2[illegible]. Total 12[illegible].

Vinos franceses—Vino tinto, cascos [illegible], id id barriles, 62. Total 123.

Vinos italianos—Vino marsala 1.

Artículos diversos—Aguardiente, cascos 8, grappa, barriles 2, ginger-ale, barricas 5, cidra, cajones 15. Total 3[illegible].

Artículos á decomisar—Vino blanco, cuartos pipas 60; id tinto, id id 12; id id cascos 4; id id barriles 81; id id 15; id id id 6; id id pipas 2; ginger-ale, barricas 15; aguardiente, barriles 1. Total 193.

Artículos analizados por órden de la Direccion General de Aduanas—Aceites, planchas metálicas, pañoletas, toallas, aserrin arsenical.

Tránsito—Permisos á despacho, 58[illegible], id de reembarco, 112; notas expedientes y solicitudes, 4[illegible].

RESUMEN

Artículos despachados	66.409
» reembarcados	516
Inspeccion en los muelles	2.190
Artículos rechazados	28[illegible]
» á decomisar	193
Total de envases	69.5[illegible]

José de M. [illegible]ederena.

José L. Cossio.

Otra encíclica de Leon XIII—NOTICIAS DE UN PERIÓDICO NORTE-AMERICANO—LA PROPIEDAD Y LA IGLESIA—DEBERES DE LOS GOBERNANTES—LAS HUELGAS—El periódico norte-americano New York World anuncia que en breve dirigirá Su Santidad una encíclica á las potencias europeas.

Segun dicho periódico, el texto de este documento no está definitivamente redactado, pero en una ú otra forma expresará las ideas siguientes:

«Las Constituciones y las leyes tienen su fundamento en el genio propio y en las tradiciones de los diversos pueblos. Son la obra de Dios á través de los siglos, como lo demuestra la historia de todas las naciones. Toda ley que no tiene sus orígenes en la religion, tiene que ser defectuosa. El verdadero contrato social no regula solamente los derechos y los deberes de los hombres para con sus semejantes, sino los que tienen para con Dios, principalmente.

La propiedad es un elemento esencial del órden social, uno de los que concurren mas eficazmente al desenvolvimiento de la existencia humana. La ley divina ha proclamado que la propiedad es inviolable y sagrada: «¡Ay de aquel que despoje al prójimo de su bien!»

El pobre tiene, sin embargo, el derecho de demandar asistencia al rico, no por limosnas, sino por el trabajo. El que no quiere trabajar, no tiene derecho á comer; pero á aquel que no encuentra trabajo, á pesar de su buen deseo, debe ayudársele si se puede.»

El Sumo Pontífice examina luego los deberes de los Jefes de Estado, «puestos á la cabeza de los pueblos como magistrados delegados por el cielo.»

«Grande es su responsabilidad,—dice,—é infatigables deben ser sus esfuerzos para asegurar el bienestar de las masas trabajadores que apelan á su justicia.»

Consigna luego la Encíclica que solo la religion puede resolver las dificultades sociales de la época presente, y dice á continuacion:

«Un inmenso levantamiento amenaza trastornar toda la sociedad europea, porque las masas trabajadoras no pueden obtener la legislacion que les conviene, y que no conseguirán mientras se dejen guiar ciegamente por agitadores.

Por esta causa las huelgas no producen bien alguno. El hombre tiene derecho á la existencia y al trabajo, pero un derecho individual no puede convertirse en derecho colectivo; he aquí por qué las huelgas constituyen actos de violencia, ilegítimos como tales. Es necesario arrancar al obrero descontento de las garras del anarquismo y del socialismo. Esta es una verdad que deberian comprender los hombres que dirigen las naciones, para no dejar á agitadores sin escrúpulos el monopolio de los reformas sociales.»

El New York World, dice que la Encíclica señala concretamente algunas reformas sociales, como la determinacion por el legislador del máximun de la jornada del trabajo y del mínimum del salario.

Ignoramos si serán exactas las noticias del diario americano, pero es tan interesante y de tanta actualidad el asunto que las reproducimos á reserva de rectificar lo que en ellas pudiera haber de equivocado.

El choque de trenes en Paris—La prensa francesa trae extensos pormenores del choque de trenes ocurrido en la línea del ferrocarril de circunvalacion de Paris. Pocos dias antes, la empresa habia organizado un nuevo servicio rápido de trenes, y en una nota, que publicaron casi todos los periódicos, excitaba al público á que evitara toda ocasion de retraso, como lo hacen los viajeros ingleses en el ferrocarril metropolitano de Lóndres.

El debut del nuevo servicio, ha sido ruidoso. He aquí como refiere un periódico la catástrofe, que ha tenido cierta analogía con el choque de Saint Mandé.

El tren 258, compuesto de 12 vagones, tres de ellos de primera clase, habia salido de Courcelles Levallois á las cinco y treinta y cinco de la tarde, afortunadamente con pocos viajeros, por no coincidir con la hora de salida de los talleres.

Le habia precedido en la línea, con diez minutos de intérvalo el tren núm. 38, compuesto de 10 coches. Llevaba éste una velocidad de 30 kilómetros por hora, y al llegar al túnel de Charone se rompió el freno Wagner, lo que determinó la parada del tren. No se sabe con exactitud lo que ocurrió entonces; el caso es que el tren quedó inmóvil bajo el túnel, á 300 metros del punto de salida. Llama la atencion el hecho de que el conductor no se dirigiera á pié á la entrada del túnel para hacer señales por si venia otro tren. Dícese que buscó en vano en su furgon los objetos que sirven para estas señales, y que no encontró ni linternas, ni petardos ni aún siquiera el banderin rojo que se usa en estos casos.

Lo cierto es que al mismo tiempo que el tren 38 quedaba detenido, el 258 salia de Menilmontant. En vista de las señales de vía libre, se metió en el túnel, ignorando que allí se hallaba el otro convoy. La oscuridad del túnel y el humo impidieron al maquinista del 258 ver en los primeros momentos el farol rojo del furgon de cola del otro tren. Cuando lo divisó era ya tarde; apretó, sin embargo, los frenos, y trató de detener la marcha; pero esta maniobra, realizada con toda la rapidez que el caso exigia, no impidió que el tren 258 se lanzara contra el 38.

El choque fué horroroso. En la oscuridad del túnel oíanse gritos de dolor, peticiones de socorro. Muchos viajeros de los dos trenes que quedaron ilesos, lanzáronse aterrorizados de sus coches, hácia la luz que veian á lo lejos, á la salida del túnel.

Dentro de éste, los heridos que podian moverse huian tambien ensangrentados, tropezando á cada paso con los rieles.

Cuando se organizaron los socorros, pudo verse, á la luz de las linternas, el espectáculo que ofrecia el lugar de la colision.

El tren 38 estaba completamente deshecho. El furgon de la cola reducido á astillas, los dos coches inmediatos despedazados, y todos los demás con graves averías.

La máquina del tren 258, levantada en alto por el choque, habia caido luego de costado; el ténder, el furgon, y los primeros vagones se encontraban fuera de la vía.

Si el choque se hubiera producido entre siete y ocho de la tarde, cuando los trenes van llenos de obreros que regresan á sus casas, las desgracias hubieran sido mucho mas numerosas.

No se crea por esto que es pequeño el número de heridos. La lista que publican los periódicos comprende 61, leves por fortuna, casi todos.

Las autoridades trabajan activamente para exigir las responsabilidades que correspondan.

La muerte en las minas de carbon—La compañía de las minas de Anzin acaba de publicar una memoria relativamente consoladora. Cada cien millones de toneladas de carbon costaban á principios de este siglo 1922 víctimas á la humanidad en dichas minas de Anzin. Hoy solo cuestan 13 víctimas.

No se crea que este gran progreso sea debido á un portentoso descubrimiento de especial aparicion en dichas minas. Nada de eso. Todo es debido á la suma de todos los pequeños adelantos de poética estima que se han ensayado en el transcurso de los años y, sobre todo, á una minuciosa y cuidadosa inspeccion y á un órden especial en los trabajos.

Lo que se hace en Anzin puede hacerse facilmente en todas partes. Hágase, pues, y dejaremos de leer tan á menudo como ahora la relacion de horrorosas hecatombes en que se cuentan los muertos por centenares.

La mayor parte de estas víctimas resulta de la explosion del gas grisú que á lo peor escapa por las grietas de las capas carboníferas é infecta el ambiente hasta que una pequeña chispa de fuego produce la explosion de la mezcla detonante. Todos los esfuerzos de los bienhechores de la humanidad que se han dedicado á este asunto, se han dedicado por lo tanto á evitar el contacto del fuego con la atmósfera de las galerías y expulsar de las minas el gas mortífero.

Hasta 1824 en que empezó á generalizarse la lámpara de Davy ó de seguridad, se contaban en Anzin 19 muertos y 15 heridos por cada millon de toneladas de carbon extraidas en un año. Hubo que abandonar muchas galerías ante el temor al peligro inminente de la explosion. El aislamiento de la llama luminosa de la lámpara Davy por medio de la tela metálica llegó á reducir á menos de dos las víctimas por año y por millon de toneladas; pero quedaba todavía el ambiente tan peligroso como antes por falta de una enérgica ventilacion.

Luego se en Anzin y en el período de 1858 á 1874 se produjo hasta dos millones de toneladas de carbon cada año, y en este tiempo se contaron 71 muertos, pero se observó que 54 de estos lo fueron por efecto de las explosiones de los barrenos, y esto movió á la compañía á tomar la radical medida de encomendar únicamente el disparo de dichos barrenos á hombres especiales y experimentados que no debian preocuparse de otra cosa que de disparar solo en los casos en que no hubiese peligro, y á establecer grandes ventiladores con una inspeccion rigurosa y detallada de las corrientes de aire. El efecto de esto fué inmediato. Desde 1875 á 1884 correspondieron menos de tres víctimas por cada dos millones de toneladas de carbon.

El peligro queda por fin reducido al empleo de la pólvora para los barrenos, y únicamente con el descubrimiento de los explosivos de seguridad á temperaturas bajas de detonacion se llega á obtener un agente eficaz para arrancar el carbon, sin que jamás se produzca la inflamacion del grisú.

El empleo de estos explosivos, la instalacion de poderosos ventiladores y aspirantes y eficaces en todas las galerías, la adopcion de la lámpara Marsaut, muy superior á la de Davy, y el cuidado continuo y minucioso en que se cumplen extrictamente bien pensados reglamentos de trabajo, todo esto junto hace que la muerte quede reducida en las minas de Anzin á cebarse en un solo hombre por cada 150 que se llevaba en un principio, por cada 77 que aniquilaba cuando simplemente se empleaba la lámpara de Davy, y por cada doce á que se le redujo con la introduccion de los ventiladores.

El progreso ha sido grande, á pesar de que se ha trabajado en las galerías mas peligrosas que fueron abandonadas por tales en un principio, y á pesar de haberse aumentado la produccion por modo extraordinario.

El ejemplo de las minas de Anzin ha de ser tenido en cuenta por las compañías de minas hulleras. Muchas veces se gastan grandes sumas de dinero para salvar la vida de un hombre, y muchas otras vemos que se dejan morir á centenares por no gastar cuatro cuartos. El mundo está empedrado de contradicciones. Y si no vale hablarles, á los dueños de las minas de hulla, de deficiente explotacion, el lenguaje del deber para con el prójimo, hablémosle el lenguaje del deber para consigo mismos, y mostrémosles el consolador resultado de las minas de Anzin. Cuantos menos víctimas ha habido, mayor ha sido la extraccion de hulla y superiores los beneficios, aun contando con el capital empleado en la instalacion de los nuevos aparatos y en la organizacion de los nuevos servicios cuidadosamente inspeccionados—El otro.

Páginas para las damas—MODELOS ESTIVALES—PARA CAMPO Y PLAYA—LA MODA Y LA SALUD—ABRIGOS DE TEMPORADA—FANTASÍAS FEMENINAS—CAPRICHOS DE JOYERÍA—DIBUJOS Y COLORES—Siendo así que las telas ligeras se imponen con carácter de resuelta actualidad, inútil es pensar, queridas lectoras mias, en aquellos soberbios y deslumbradores tejidos, gala del adusto invierno y manifestacion espléndida de la elegancia y la fortuna. Hoy, por graciosas exigencias de la costumbre, todo debe ser sonriente, fresco, sencillo: la batista de seda, el tul, la muselina, el organdí, al par de las granadinas y cañamazos, informan en absoluto los modelos de la temporada y prestan á la mujer el encanto siempre codiciado de la juventud y la belleza.

Sobre los modelos en otras Páginas descritos, se ensayan infinitas variantes, y además la fantasía parisien impone como novedad suprema, dos faldas, algo sesgadas, montada una encima de la otra, que mas que faldas debian apellidarse, en rigor, dos volantes anchos. Esta nueva fantasía ha hecho fortuna en San Sebastian, la Granja y Santander, donde se reune el núcleo de la sociedad elegante española, debiéndose quizá el éxito de estas faldas á que precisamente no alteran en nada el conjunto femenino, graciosamente esbelto. Tambien se usan mucho las combinaciones de tul y surah para trajes de casino, adornándolas con profusion de cintas y volantes, debiendo advertir que la hechura de los cuerpos es de blusa, con muchas cintas, pasadas hasta la altura del escote, mangas de bullon, y muy estrecha la falda hácia las caderas, á cuyo efecto la tela se prolonga en el bajo de la falda, nunca junto á la cintura.

∴

Para las expediciones que suelen organizarse en este tiempo, y que constituyen el principal atractivo de la vida del campo, se aceptan desde luego faldas de cuatro y cinco volantes, cortadas al biés y de escaso vuelo, con objeto de que no abulten, y siendo la falda muy corta de suerte que no dificulte movimiento alguno. Complemento encantador de esos airosos trajes, tanto de los destinados á paseo por la playa como de los que sirven para excursiones en terrenos accidentados, son unas lindísimas cofias de gasa y encaje, ligeras como la brisa, originales hasta un grado sumo y que, pendientes del brazo, viene á ser preciosa garantía contra los bruscos cambios atmosféricos, característicos de la mismísima canícula, apesar de sus habituales ardores.

∴

Dos palabras respecto á los trajes de baño, que bien lo merecen, en el supuesto de que la moda, siempre innovadora, tambien á ellos hace extensivos sus adorables caprichos.

Paris acaba de imponernos el uso del corsé para los trajes de baño, pero un corsé á propósito, de escasas ballenas y de tejido muy claro, el par de botas en vez de zapatos, y como, puesta la fantasía francesa en el terreno de las innovaciones, no tiene por costumbre detenerse sin recorrer todo el camino, aun en la hechura de blusas y pantalones extrema tanto los modelos, que no cabe suponer sean admitidas sin restricciones por las severas damas españolas. Por este año en nuestras playas se usa pantalon hasta el tobillo, blusa con escote de punta, manga hasta el codo y capa-bañador para envolverse junto á la misma rompiente de las olas, á fin de no exhibir el traje mojado. Estas capas, holgadas y de abrigo, permiten evidenciar detalles no despreciables de la elegancia femenina, allá en las playas del Norte, donde es indispensable cruzar largo ó corto trayecto para llegar á la caseta. Lo hemos dicho ya: la moda metamorfosea los trajes de baño, pero las demas pondrán de relieve su recomendable buen sentido si atienden antes á la higiene que al capricho. Ponerse un traje de baño harto ceñido y por lo mismo incómodo; para no alterar las maravillas del peinado prescindir de mojarse la cabeza, es á todas luces cometer pecado de tontería y conspirar contra la salud con pleno conocimiento de causa. De este sistema elegante nos declaramos en absoluto contrarias, porque precisamente aparta al modo de vestir moderno de sus acertados desarrollos.

∴

Capas, redingots y cubrepolvos, son los tres abrigos de viaje que la actual temporada prescribe. La capa es recomendable por su comodidad, el redingot por su elegancia. Las primeras suelen confeccionar

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Administracion de EL SIGLO

OPINIONES MILITARES

[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 12 de 1893.

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 12

De Paysandú, 28 bueyes, conducidos por Bernabé S. de Andrade y vendidos por J. Viñoli á 14 ps.

Del Salto, 30 novillos, conducidos por Diaz y Garrastazú y vendidos por J. Viñoli á 15 3/4 pesos.

Del Durazno, 20 vacas, conducidas por R. Valiero y vendidas por J. Viñoli á 13 1 2 pesos.

De Paysandú, 24 vacas, conducidas por José T. Perez y vendidas por Amespil á 13 pesos.

De Tacuarembó, 24 vacas y 46 terneros, conducidos por M. Salaverri y vendidos por Apestegui á 11 1/4 pesos vaca y 4 ternero.

De Canelones, 4 bueyes, conducidos por Juan Alvarez y vendidos por Curbelo á 24 pesos.

De Canelones, 4 bueyes, conducidos por E. Gabero y vendidos por Curbelo á 24 pesos.

De Paysandú, 16 vacas, conducidas por J. Costa y vendidas por R. Silveira á 10 pesos.

De Paysandú, 3 bueyes, 1 buey y 49 vacas, conducidos por Juan Costa y vendidos por R. Silveira á 12 1/4 pesos vaca, 21 buey y 16 un buey.

Del Salto, 31 novillos, conducidos por Diaz y Garrastazú y vendidos por Viñoli á 24 1/2 pesos.

De Paysandú, 25 vacas, conducidas por E. Lopez y vendidas por R. Silveira á 16 1/4 pesos.

De Paysandú, 34 bueyes, conducidos por Bernabé S. de Andrade y vendidos por Viñoli á 24 pesos.

De Rio Negro, 21 vacas, conducidas por Andrés Palma y vendidas por J. Viñoli á 14 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 13 1/2, 14, 12 1/4, 16 1/4 y 14 1/4.
Novillos—pesos 15 3 4 y 24 1/2.
Bueyes—pesos 24 y 21.
Terneros—pesos 4.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/4.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 12 1893.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—20 wagones: á L. y Laugarou, 251 bolsas trigo; A. Riolfo, 66 bolsas maiz; R. L. y Montaldo, 64 bolsas trigo; A. Seoane, 33 bolsas trigo; M. Gianari, 200 bolsas maiz; B. y Deambrosio, 40 bolsas maiz, J. Calera, 200 bolsas carbon; P. N. Alvarez, 173 bolsas trigo; J. Garcia, 148 bolsas trigo, 20 idem maiz; S. T. Reyes, 32 bolsas maiz; J. Liard, 580 bolsas trigo; Sociedad de Colonizacion, 104 bolsas trigo, 96 id maiz; E. Martinez, 165 vacunos, 3 yeguarizos, 10 fardos lanares, 1 id corderos, 1 atado pieles diversas, 1 bolsa cerda; J. M. Olarte, 221 vacunos, 1 yeguarizos, 20 atados lanares, 3 id nonatos, 5 bolsas cerda; L. Salgado, 7 atados lanares, 3 bolsas cerda; B. Peñagaricano, 256 bolsas trigo; J. B. Peluffo, 221 atados paja para escobas, 7 bolsas de porotos; Greia y Ca., 230 vacunos, 7 atados lanares, 12 nonatos, 1 cajon pluma, 1 bolsa cerda; J. M. Rodriguez, 507 vacunos, 1 atado lanares, 1 bolsa cerda; J. Penino, 1 cajon pluma; Z. y Beramendi, 114 vacunos, 71 atados lanares, 4 bolsas cerda, 3 id lana; S. y B. Balpirda, 513 vacunos, 4 yeguarizos, 29 atados lanares, 4 id nonatos, 1 id corderos, 1 bolsa cerda; C. Ameglio, 49 cascos vino; R. Rivera y Ca., 21 bolsas maiz.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$	3.30
Id. id. id. desechos	»	2.59
d. id. id. mal desechos	»	1.70
d id. becerros de 6 á 14 libras sanos	»	3.10
Id. id. id. desechos	»	2.30
Cueros nonatos sanos docena	»	3.00 á 3.20
Id. id. desechos id	»	1.50 » 1.60
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	»	No hay
Id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	»	0.80
Id. id. desechos	»	0.40

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	»	16.00
Id. de los rios, id despachado	»	16.50
Id. de vaca, id.	»	14 50
Id de vaca lavada, id.	»	16.00
Colas enteras de potro con garras, idem	»	24.00
Medias colas de potro con id., id.	»	14.00
Pinceles. qq.	»	6.00
Id. tuso	»	10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	»	0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	»	0 092
Id de 1/2 lana arriba desechos	»	0 092
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	»	0.082
Id. criollos, especiales	»	0.080 á 0.090
Id. id. generales	»	0.060
Id. pelados sanos, libras	»	0.085
Id. id. desechos, id.	»	0.065
Id. de corderitos sanos, docena	»	1 00
Id. desechos, id.	»	0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem	
Barrigas	
Borrega limpia	
Id. criolla sucia	
Id. id. lavada	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	»	1.60 » 1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar	»	6.00
Id. id matadero novillos, id.	»	52.00
Id. id. vaca, id.	»	13.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	»	2.40 á 2.45
Id. id. del Carmelo y de Palmira	»	2.30 » 2.35
Id. id. lombardo		No hay
Id. id. del Rosario	»	2.40 á 2.45
Id. id. buenos de plazas	»	2.35 » 2.40
Id. id. regular	»	2.20 » 2.30
Cebada pelerne, fanega	»	No hay
Id. id. inferior, id. segun clase	»	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro arroba	»	0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	»	0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	»	0.35
Id. segunda, id	»	0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	»	0.60
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega		No hay
Id., nuevo	»	2.35 á 2.40
Maiz en espiga	»	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	»	2.50 á 2.60
Alpista, la arroba	»	0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	»	0.95
Lino		No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	»	1.10 á 1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	»	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 12

Salto y escalas, vapor nacional *Cosmos*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á Berninzoni.

Buenos Aires, vapor inglés *Melbourne*.

Sidney, barca inglesa *Royal Tar*, á la órden.

Buenos Aires, vapor francés *Bourgogne*, á Benausse.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 12)

Salen el 13:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 15:

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Menes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Barcelona y escalas	12	inglés	*Myrtle Branche*
New-York	12	inglés	*Elano*
Marsella y escalas	12	francés	*M. et Reunion*
Burdeos y escalas	14	francés	*Equateur*
Hamburgo y escalas	14	aleman	*Olinda*
Valparaiso y escalas	15	aleman	*Menes*
Génova y escalas	16	italiano	*Montevideo*
Génova y escalas	18	italiano	*Orione*
Havre y escalas	20	francés	*Dom Pedro*
Bremen y escalas	23	aleman	*Berlin*
Marsella y escalas	23	francés	*Aquitaine*
Génova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Santander*
Burdeos y escalas	25	francés	*La Plata*
Bremen y escalas	27	aleman	*Baltimore*
Hamburgo y escalas	28	aleman	*Ceará*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York y escalas	13	inglés	*M. Lebanon*
Lóndres y escalas	13	inglés	*Bellonia*
Génova y escalas	13	italiano	*Sud América*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Menes*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Campinas*
Southampton y escls.	15	inglés	*Tamar*
Bremen y escalas	17	aleman	*Leipzig*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Milton*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orcana*
Nápoles y escalas	21	italiano	*Washington*
Havre y escalas	22	francés	*Santa-Fé*
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Génova y escalas	25	italiano	*D. di Galliera*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Pernambuco*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Setiembre 11.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:				
Al contado abrió		á	352 50	312.300
Id	cerró	»	353 30	
Set'bre	12	»	353 00	20.000
»	15	»	353 00	107.000
»	16	»	353 50	20.000
»	30	»	353 00	364.500
Octubre	31	»	352 50	10.000
Total general				833.800

Empréstito Nacional Interno:		
1892 Al contado	67.00	20.000
» Fin de mes	67.00	10.000
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %.	24.80	29.600
» P	25.20	5.000
Nuevo Banco Italiano:		
Al contado	42.50	50

El oro

RUMORES—LA COTIZACION DEL DIA

Muy agitada la Bolsa y sus círculos desde temprano, con motivo de los rumores relacionados con la política.

La agitacion se tradujo en alza del oro una vez abierta la primera rueda, iniciándose las operaciones al contado á 352.50, precio que se elevó mas tarde hasta 353.50, que fué el mas alto del dia.

Declinó un punto, pero en seguida volvió á subir, cerrando al toque de campana á 353.50.

Para fin de mes abrió á 353 y despues de bajar hasta 352, cerró al mismo precio de apertura.

Cambios

Nada de particular en el mercado de cambios. Hay abundancia de giradores en marcos, todos á precios convencionales que los pocos tomadores conocidos no aceptan.

En negocios del mismo género sobre el Brasil, los Bancos particulares se abstienen por completo á causa de la falta de noticias telegráficas sobre los sucesos de la capital fluminense.

Mercado Constitucion

Setiembre 11.

Entraron ayer y hoy á este mercado 138 wagones cargados con una variedad de frutos.

Ventas verificadas:

100 docenas cueros lanares consumo, á ps 0.85; 150 id id, id 0.80 y 0.78; 40 id id, id 0.75; 50 id id, id 0.80; 50 id id, id 0.78; 100 id id, id 0.80 y 0.81; 150 id desechos, id 0.65; 200 id 0.60; 60 id 0.55; 20 id 0.60; 100 id 0.60 y 0.62; 30 id 0.58; 10 id corderos, id 0.85; 50 id capachos, id 0.25; 150 id vacunos consumo, id 6.10; 850 id id epidemia, id 5.55; 50 id id, id 5.70; 500 id id, id 5.80; 200 id de becerros, id 6.50; 50 id nonatos, id 9.00; 30 id potros, id 4 30; 20 id id, id 4.30; 120 docenas id corderitos, id 3.50; 500 id id, id 3.30; 300 kilos cerda potro, id 13.50.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 11.

Ventas de hoy:

Maiz morocho—160 bls. á ps. 5,90 los 100 kilos 100 id id 6.00 id id.

Maiz morocho y amarillo—150 bls. á ps. 5.85 los 100 kilos.

Maiz amarillo—113 bls. á ps. 5.85 los 100 kilos; 123 id id 5.80 id id; 600 id id; 5 60 id id.

Trigo barleta—360 bls. á ps. 8.35 los 100 k.

Trigo saldomé—155 bls. á ps. 8.35 los 100 k.

Trigo carbonado—100 bls. á ps. 7.20 los 100 k.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos.—100 bls. marca cero á ps. 1.45; 70 id id 1ra. id 1.15; 150 id id 2.ª 0.90 id 0.85.

Pasto—35 fardos á ps. 50 los 1000 kilos; 37 id id 49.00 id id; 105 id id 41.00 id id.

Mercado central de frutos

Setiembre 11.

Entraron en este mercado 50 wagones cargados con los siguientes frutos:

153 cueros vacunos con 1700 kilos; 123 atados lanares id 4.050 id, 555 cueros potros salados id 11.655 id, 3.330 bls maiz id 239.620 id; 4 wagones huesos id 20.000 id.

Por carros—664 bls trigo con 42.480 kilos.

Dia 10—Entraron en este mercado 22 wagones cargados con los siguientes frutos:

928 cueros vacunos con 9.595 kilos; 326 atados lanares, id 6872 id; 631 bolsas trigo, id 43.080 id; 648 id maiz, id 45 500 id.

Mercado de Barracas al Sud

Setiembre 11.

Han entrado hoy á este mercado 60 wagones cargados con 6113 animales lanares.

El mercado se ha mostrado con mucha animacion por parte de los compradores, siendo sus precios más bajos que la semana anterior.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

Capones mestizos Lincoln, 105 animales á pesos 10.50; 106 id á 9.40 y 360 id á 8.80.

Capones Rambouillet, 250 animales á pesos 8.50; 229 id á 8.00; 589 id á 6 90 y 125 ovejas id á 7.60.

Capones y ovejas Rambouillet y Lincoln, 100 animales á ps. 7.70; 230 capones Rambouillet á ps. 7.50.

Corrales de Abasto

Buenos Aires, Setiembre 11

PRECIOS

Novillos	gordos	$	70.00 á 90.00
	carne gorda	»	42.00 » 50.00
	buenas carnes	»	30 00 » 40.00
Vacas	gordas	»	45.00 » 50 00
	carne gorda	»	28 00 » 34.00
	buenas carnes	»	20.00 » 26 00
Terneros		»	9 00 » 18.00
Cueros	novillo	»	8.50 » 13.00
	vaca	»	6.00 » 7.50

MATANZA DEL DIA 9 Y 10

Novillos, vacas y terneros 2.697

Buenos Aires, 11.

Por telegrama de esta mañana, sabemos que el interés particular del dinero en el mercado de Lóndres ha declinado al 3 por ciento.

—En la peticion de los agentes de compañías de vapores de ultramar y algunos hacendados de que dimos cuenta anticipada, sobre el espacio á ocupar por los animales vacunos de exportacion, el ministro de hacienda doctor Terry ha prometido tomar con interés el asunto,—empezando por escuchar la opinion de la Sociedad Rural á la que ha dado vista de la solicitud, y proceder segun su consejo.

—Continúan haciéndose operaciones de cambio de la plaza de Montevideo en la nuestra, sobre los principales mercados europeos. En la Bolsa se mencionan algunas de bastante importancia, realizadas por el agente de un Banco particular uruguayo establecido aquí.

Papel oriental al tipo de francos 5.36,—equivalente al cambio de 4.99 en Buenos Aires—se ha negociado varias partidas, una de ellas sobre el Havre directo por valor de 50.000 francos.

—La compañía francesa de navegacion de los «Transportes Marítimos» ha mandado construir en los astilleros de la Seyne, un gran vapor del tipo del *Espagne*, de un poder de 5000 toneladas y 650 caballos de fuerza. El nuevo trasatlántico, que quedará terminado dentro de 17 meses, será acondicionado para recibir pasajeros de todas clases.

Llevará el nombre de *Savoie*, que ya tuvo otro buque de la misma compañía y hoy en desarme, y será destinado al servicio de la línea del Rio de la Plata.

—Situacion semanal del mercado de frutos:

Continúa la tirantez en los negocios de frutos en general á causa siempre de la abundancia de los arribos y de la poca estabilidad que ofrece la cotizacion del oro sellado. Las transacciones en cueros, sin embargo, han sino activas, especialmente tratándose de artículo superior adelantado. Por desgracia los arribos se componen en su casi totalidad de pieles atrasadas, lo que impide su valorizacion; viniéndose así á confirmar nuestras apreciaciones anteriores relativas al envío continuo á los diferentes mercados, aunque sea en pequeños lotes, del producto de que tratamos.

Los vacunos siguen abatidos y sin esperanzas.

Se sostienen las buenas clases de cerda, como asimismo las pieles de nutria de felpa oscura y bien acondicionadas

Flojos los corderitos. Se teme mayor baja en los precios de este artículo.

Sumamente solicitadas las haciendas gordas para la exportacion. Como las entradas no son abundantes siguen sostenidos, asimismo los precios de las tropas para el consumo.

Flojo el mercado de trigos.—Poco opera la exportacion, pues las pieles vienen afirmándose dia por dia.

Se nota mayor animacion en los negocios de maiz.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0 40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA, 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO RELIGIOSO, 1 t. 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª, 1 t. 0.40
C de Cherville—LA FEA
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA 1 t. 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60,
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion

Despues recibirán gratuitamente los treze que SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia, —Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares a las 6 a. m

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

De Franqueville—Le systême judiciaire de la Grande Bretagne, 2 tomos, $ 8 00.
De Franqueville—Le Gouvernement et le Parlement britanniques, 3 tomos, 10.00.
Spencer—Justice: 1 tomo con el retrato del autor, 2.40.
Gauber—Le positivisme depuis Comte jusqu'a nos jours, 1 t. 1.50.
Borin Buernet—La société moderne et la question sociale, 1 t. 1.50.
St. Foix—La République Orientale de l'Uruguay, 1 t. 1.50.
Gauthier—Chimie biologique, 1 t. 5.00.
Bardet—Formulaire de nouveaux remédes, 1893, 1.00.
Bouquet—Notes et formules de l'électricité industrielle, 1 t. 1.50.
P. Loti—Matelot (collection Guillaume), 1 tomo, 1.00.
Sonetos por Jack—Con un prólogo de Sanson Carrasco, galería de personajes políticos y sociales, 1 t. 0.50.
Moliere—Tomo 4.º (Petite coll. Guillaume) rústica 0.50; encuadernado, 0 70.
Tolstoï Michail—(Petite coll. Guillaume), rústica 0.50; encuadernado, 0.70.
A. de Musset—Frédéric et Bernevette (Petite coll. Lemére), rústica, 0.50.
Revue hebdomadaire—(suscripcion por un año), $ 9.00.
Setembrino E. Pereda—Ni retrógrados ni tarufos, (libro político), 1 tomo de 300 páginas, 0.30.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madero, á

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Empresa Manuel Caballé — Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y Cármen Henares y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.— Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El mártes 12, debut del célebre monologuista y transformista Mr. Casthor; — La preciosa zarzuela en 2 actos, titulada: MARINA y la graciosísima zarzuela en un acto, titulada: EL GORRO FRIGIO.

—Próximamente le grandiosa zarzuela, titulada: LA BRUJA.

Precios de las localidades—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 6.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA

—El miércoles 13, gran academia de esgrima dada por los profesores Alejandro Casciani y Enrique Casati, de la escuela magistral de Roma, coadyuvados por los maestros Panizza y Rivas y varios aficionados de la capital.

La compañía de Solis tomará parte en ella con el debut de una nueva zarzuela y además *El Caramelo*.

Nuevo Politeama—*Temporada de Primavera*—Compañía lírica italiana de Cárlos F. de Mattia.

El mártes 12 de Setiembre, 2.ª funcion de abono. —La ópera-baile en 4 actos, del maestro C. Gomez, titulada: GUARANY.

Maestro director y concertador, Luis Logheder. *Elenco artístico*—Soprano dramático, absoluto, María De Magali; soprano ligera, María Tescher; medio soprano y contralto, Anita Tancioni; otra medio soprano contralto, V. Maroti; primeros tenores, Cándido Elias y A. Dorini; primeros barítonos, Fortunato Checchini y M. Cavichi; primeros bajos, Adolfo Resplendino y Antonio Ferrari; comprimaria, Ipolita Feroldi; comprimario tenor, Giuseppe Lani; apuntador, A. Carrano; comprimario bajo, C. Cimbarle; cuerpo de baile; 36 coristas de ambos sexos; orquesta de 40 profesores; maestro concertador y director de orquesta, señor don Luis Logheder.

Repertorio—Africana, Mefistófele, Aida, Ugonotti, Gioconda, Salvator Rosa, Faust, Forza del Destino, Puritani, Ruy Blas, Trovatore, Ernani, Lucía di Lammermoor, Favorita, Traviata, Linda di Chamounix, Due Foscari, Sonnambula, Rigoletto, Cavallería Rusticana, Barbiere di Siviglia, Fra Diavolo, Norma, Ballo in Maschera, Lucrezia Borgia, Crispino e la Comare, Guarany, Cármen, Ebrea.

¡Ojo! precios ¡ojo!—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id. cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.20; lunetas cazuela con id, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraiso, 0.40.

Queda abierto en la boletería un abono de 15 funciones con la rebaja del 20 %.

Teatro San Felipe—Miércoles 13 de Setiembre—Funcion de beneficencia por los aficionados ingleses.—Las dos comedias *Meg's Diversion* y *Who'so Win Him*.—Se venden las localidades particularmente en la Botica Inglesa, esquina 25 de Mayo é Ituzaingó.

Skating-Palacio—Piedras núm. 2—El domingo 3, á la 1 p. m. empezarán nuevamente las sesiones de patinacion y continuarán todos los dias.—Por la mañana de 9 1/2 á 11 1/2 para señoritas.—Por la tarde de 2 á 5 p. m., patinacion general.—Los domingos habrá una sola sesion de 1 á 5 p. m., con carreras para aficionados y separadamente para niños.—*La administracion.*

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Denturas sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138. -Domicilio, Florida 164.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 263-perm.

Alberto García Lagos Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle del 18 de Julio número 182. 2466-st.26

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 48-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 239 216 perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el sistema B rown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 271-prm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 280-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 6

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm 194.

Francisco Zugarramurdi Cirujano dentista, especialista en dentaduras completas y parciales.—Calle Avenida General Rondeau núm. 155, entre Uruguay y Paysandú. 2334-st.14.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 26-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa. — **Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 91-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pe

Juan Guerra Cirujano-dentista—Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su consultorio de la calle Uruguay núm. 54, esquina Florida, á la Plaza Independencia núm. 115, esquina 18 de Julio. — Consultorio de M. T. Rinaldi.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas—Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Casa recomendada por la mayor parte de los señores médicos de esta capital.—Consultas de 8 á 5. 2652 oct.42

Al comercio La viuda del señor don Ramon Zubiri ruega á los acreedores de su finado esposo se presenten con los justificativos de sus créditos á cobrar el mártes 12 del corriente en el Peñarol, á las 2 de la tarde. —*Mercedes C. de Zubiri.* 2611-st.12-2ed.

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ

AGUILA — PÍDASE LA MARCA — AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, etc.

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre pela casa y el corcho marcado á fuego el facsimil 110-perm ed m

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **19 de Setiembre**, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro y el Havre.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Setiembre**, á las 6 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

Agente interino, *A. de Saavedra.* 3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª 11—ZABALA—117 77 pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS—129

44-pm *Enrique Sé, gorer*

Al comercio Le participo que segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Eduardo Iges, por terminacion de contrato y de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad comanditaria que tenía con mi hermano don José Helguera, quedando éste desligado de ella y á mi cargo el activo y pasivo.—Tambien comunico que continuaré los mismos negocios en el mismo local, calle Uruguay núms 88 y 90, esquina Andes.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Francisco B. Helguera.* 2479 st.15-2ed.

Atencion Francisco Cassullo y Hno. — CIRUJANOS DENTISTAS —Andes 206, esquina 18 de Julio.—Especialidad en cirujía dental y en *protesis dentarias*. Colocaciones de coronas dentales de oro y porcelana, dentaduras de puentes y otras, con ó sin extracciones de raices. Orificaciones y emplomaduras de todas clases y extracciones completamente sin dolor. Todo trabajo es garantido.—Precios sin competencia.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Teléfono Cooperativa 401. 281-perm.

A los estancieros y negociantes Se ofrece un hombre práctico en la fabricacion de queso y manteca finos.—Sabe tambien trabajar con toda clase de máquinas, cria de animales finos como de aves.—Ha estado muchos años de fabricante de queso y de mayordomo.—Tambien acepta colocacion en negocios de hotel.—Habla 8 idiomas.—Recomendaciones de primera clase.—La mujer es una perfecta cocinera.—Dirijirse por cartas á L. Witking, calle Cerrito 61. 2628 st.12

Al comercio Francisco Pelegrino participa al comercio que ha vendido el negocio de su propiedad establecido en la calle Andes núm. 15, el señor don Cárlos Marcenaro. Los que se consideren acreedores, pueden pasar por dicha casa á cobrar sus créditos.—*Francisco Pelegrino.* 2630 st.15

Ama de leche Se ofrece una con leche abundante de un mes y medio, para criar en casa del interesado, con buena recomendacion.—Miguelete 99. 2638-st.13

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española, con leche fresca, para criar en casa del interesado. —Tiene buenas recomendaciones.—Miguelete 96. 2640-st.14

Al público en general y á mi clientela, que desde la fecha concluyó de pertenecer adicto al taller de la Broncería de la Marina, de mi propiedad, el señor don Benigno Boveda y con eso prevengo que no oiré reclamacion de ninguna especie y no reconoceré nada absolutamente que no haya sido mandado ó firmado por mí.—Montevideo, 9 Setiembre de 1893.—*Ambrosio Roveda.* 2631-st.15

Breack volanta y breack de crista les nuevos y bien construidos. Se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 369. 2581-oct.6-dpm.

Doña Alejandrina Mattioti recien llegada de Italia—Su pariente Pierro Botattino desea saber su paradero.—Dirijirla á la calle Maciel esquina Buenos Aires: Almacen Italo-Español, de don José Fernandez. 2563-st.13

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Granja Vidiella Los vinos de esta Granja, la mas antigua del país, están de nuevo en venta. Se garanten naturales y puros y son por lo tanto altamente higiénicos y agradables. Han sido prolijamente elaborados por el enólogo del establecimiento señor Eduardo Vandone, discípulo de la escuela de Conegliano (Italia).—Hay tambien en venta aceite puro de oliva, elaborado este año en la Granja.—Esa devie premiada con medalla de oro en la Exposicion de Paris. Es un excelente coñac de uva.—Grappa, vino blanco y otros productos.—Ocurrir al depósito de la Granja, calle Rincon núm. 174. 2501-st.16-2ed.3.ªpág.

Guardapelo Se ha perdido un guardapelo de oro con las iniciales A. y C. enlazadas y éstas de brillantes y en el interior un retrato de niña. La persona que lo haya encontrado se servirá devolverlo á la casa de comercio, calle 25 de Agosto 148, donde se le gratificará. 2610 st 13-2ed.

Institutriz Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, para una familia inglesa que reside cerca del pueblo de Porongos.—Dirijirse dando todos los pormenores en cuanto á sueldo, edad y aptitudes, al señor don Guillermo Sloane, Porongos. 2386-st.18

La barraca de Luengo y Favaro se mudó á la calle Cerro-Largo núm. 6.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893. 2580-st.23.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete. Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo Esta empresa se ocupa en quitar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.edm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de alambiques y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Francais, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 279-pm dpm

Papas y porotos Del pais y del extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de todos artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña.—Teléfono La Montevideo núm. 2168. 2599 st.30

Se ofrece un matrimonio extranjero.—La mujer es una perfecta cocinera y el marido como portero ó para negocio. Habla 9 idiomas.—Tambien se colocan por separado.—Carta á A. L. en esta imprenta. 2629 st.12

Semilla de tabaco habano Calidad extra—Se vende semilla de esta clase, garantiendo su procedencia de *Vuelta Abajo*.—Depósito calle Misiones 204-206.—*C. Fal.* 2590-oct.6-3.ªpág.

Toros de raza Durham puros, de la mejor sangre, procedentes de animales importados de Francia é Inglaterra. Hay en venta en la cabaña Las Malvinas, á corta distancia de la estacion Algorta, del Ferrocarril Midland. Se venden á precio reducido. Están los toros en magnífico estado. Hay tambien toros de 7/8 y 3/4 de sangre. Se garante el origen de los animales y se darán detalles á los interesados. Estos animales son criados á campo y están aclimatados y rústicos.—Hay un lindo lote de toritos de un año que se desean cambiar por ovejas.—Para tratar, dirijirse á Alfredo R. Vidiella, en Montevideo, Rincon 55 ó directamente á la cabaña, por Estacion Algorta. 2524 st.18-2ed.3.ªpág.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes A. Lerraitte y C.ª—Cerrito 80. 25-perm.

Lecheras finas

Por liquidacion de la lechería establecida en La ..., se venden á precios módicos las vacas, vaquillonas y toros de raza Durham allí existentes.—Para tratar ocurrase á la destilería La Estrella, en La ..., ó al escritorio calle Rio Negro núm. 1A. 2329-st.14

Sociedad "Liga Profesional"

(EN LIQUIDACION)

Se previene á los señores que tengan cuentas pendientes con esta sociedad, se presenten á percibir su importe á la calle Colonia núm. 24, hasta el 15 del corriente, no admitiéndose reclamo despues de esa fecha.

Por la Comision Liquidadora, *El secretario.* 15 st.15

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO perm-3.ªp-m.9

CUENTAS EN BLANCO Y Facturas en papel extra

... rayado de colores, el millar	$ 5.00
... rayado de colores, 5000	» 20.00
... rayado de un color, el millar	» 4.00
... rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

Primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, bordo ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, bordo ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

PREVENCION Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pudiera tener lugar la primera asamblea general extraordinaria convocada para el dia de mañana en el teatro de San Felipe, ha quedado aplazada dicha asamblea para el dia que se fije en la segunda convocatoria, que será publicada oportunamente.

Montevideo, Setiembre 8 de 1893.

Conrado F. Rucker, secretario. 2623-pub

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja elástico, de acero, que son mas seguros y no incomoden en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y compostura al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora hace saber á los acreedores de este establecimiento, que con fecha de hoy se ha firmado la escritura de venta de todos los bienes del Banco á favor de la Montevideo Assets Company, formada recientemente en Lóndres con el objeto de adquirir el activo de esta liquidacion.

Los fondos y valores en que deben ser pagados los acreedores, de acuerdo con el concordato aprobado judicialmente, se han depositado en el Banco Anglo-Argentino á disposicion del señor Ernesto Behrens, representante de la Comision Liquidadora, y del señor H. D. Robinson, representante del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata.

El pago de los créditos se hará en los edificios del nombrado Banco Anglo-Argentino, todos los dias hábiles desde el 1. de Setiembre próximo en adelante, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Los acreedores deberán presentarse con los documentos justificativos de sus créditos y recibirán en cambio el 55 % en oro, el 30 % en certificados de acciones de la Montevideo Assets Company y el 15 %, en certificados de vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, segun ha sido convenido en el mencionado concordato.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2505 st.15 *La Comision Liquidadora.*

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA —(*En liquidacion*)—Se previene á los tenedores de billetes de la emision de este Banco, que hoy en el acto de escriturar el activo del Banco á favor de The Montevideo Assets C.º Limited, éste se hizo cargo de dicha emision recibiendo de manos de la Comision Liquidadora la suma de cinco mil seiscientos veinte pesos en monedas de oro sellado, con encargo especial de guardar esta suma por separado con destino único al retiro de dicha emision, pudiendo los interesados ocurrir al antiguo local del Banco para la conversion en oro de los billetes que puedan tener.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2504 st.15 *La Comision Liquidadora.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm

SOCIEDAD ANONIMA

La Agrícola Industrial

Se previene á los señores accionistas de dicha sociedad, que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la misma, Misiones núm 204 y 206, de 2 á 3 p. m., para poder tomar parte en la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente, quedando cerrada dicha inscripcion el dia 14 del mismo.

Montevideo, Setiembre 6 de 1893.

2583 st 15 *El secretario.*

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 277 perm.

SOCIETÉ FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée générale extraordinaire demandé en vertu de l'article 91 des Statuts aura lieu le dimanche 17 du courant á 1 1/2 de l'aprés midi, au siége de la Société.

Le Conseil d'Administration.

2626 st.17 2ed.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » » otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuere hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29-pm-dpm. *Tomás M. Tisk, gerente.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.051,986 35
Fondo de reserva	»	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pattori, don Martin Buzatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevatil.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

232-3.ª pág *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright, Gerente

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **13 de Setiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m

PROGRAMA

1	de	$ 12.000	$	12.000
2	de	» 500		1.000
3	de	» 200		600
5	de	» 100		500
20	de	» 25		500
42	de	» 15		630
1.227	de	» 10		12 270
2.000	de	» 5		10.000
3.300 suertes			$	37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fierros de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE 93-perm

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-prm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBÉRES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11, almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

Sociedad "La Agrícola Industrial"

La Comision Extraordinaria cita á los señores accionistas de dicha sociedad para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo, en el local de la misma, calle Misiones núms. 204 y 206, á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2492-st.15-3.ªpg. *El secretario.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables

DEPOSITO PERMANENTE

E. casa de J. y A. Talice Hermanos 4-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
» particulares » 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional

REMATES

José B. Gomensoro

De 100 cuarterolas vino seco salido de lo salvado del vapor "Muriel" —En el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 14 del corriente, á la 1 1 2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truettt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés *Muriel*, procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fe y naufragado en la Isla de Lobos.

En lotes á la vista

Arango—100 cuarterolas vino sedo

La venta es depachado y al contado. 2643 st.12

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja, con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena propiedad que consta de casa de altos y bajos, teniendo cada una once piezas, todas habitables, cocina y 2 letrinas, caño maestro.—Construida con materiales de primera clase, en un terreno de 12 varas de frente por 37 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma. 2592-st.8

José B. Gomensoro

Notable: De muebles nuevos—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de la capital.—En el almacen calle Sarandí núm. 191, entre Zabala y Misiones (bajos de la casa del señor doctor Alfredo Castellanos).

EL del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles completamente nuevos; los hay: Para salon, salita, dormitorios de varios gustos con roperos de 3 cuerpos; comedor en juegos y sueltos; escritorios

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion.

Por carteles detalle. 2557-st 5

Rafael Ruano y Ca.

Del lujoso, confortable y elegante mobiliario ingles que adorna el espléndido palacio habitacion del señor don Juan Mac-Crindle, calle 25 de Mayo núm. 216, esquina Zabala, altos del Banco Inglés.

TODO EN EXPOSICION

EL MIERCOLES 13, desde la una de la tarde hasta las cinco, y de noche, desde las ocho de la noche hasta las diez.

EL JUEVES 14 y VIERNES 15, á la una en punto, remataremos, por ausentarse su dueño del país, este completo mobiliario de gusto inglés, muy elegante, lujoso y con un confortable interior envidiable en su reparticion.

El juéves 14 á las 4 de la tarde

Un breck en perfecto estado, 2 caballos tordillos mestizos de tiro, arreos, mantas, pieles, etc.

Nota—El detalle en los carteles de costumbre. st.3

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de 1000 metros 56 cents.—En las Tres Cruces, camino 8 de Octubre lindando con el cerco de alambre del Hospital Italiano y frente á la casa habitacion del señor coronel don Joaquin Santos.

EL DOMINGO 24, á las dos en punto de la tarde, en el mismo terreno, remataremos, segun el EDICTO—Por mandato del señor juez de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conocido por excusacion del titular, doctor Regules, se hace saber al público que el dia 24 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de cuatro solares de terreno señalados en el plano respectivo con las letras A primera, A segunda, B y P, situado en este departamento en el parage llamado las Tres Cruces, compuesto, por estar unido, de 33 metros, 10 cents. de frente al Oeste sobre el camino 8 de Octubre, 42 metros 50 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos, 17 metros 80 cents. al Norte confinando con terreno que el citado Santos vendió á la Junta Económico-Administrativa y 41 metros 30 cents. al Noroeste que son frente á calle, encerrando un área superficial de 1.000 metros 56 cents. cuadradas. Esta propiedad ha sido tasada en 4610 pesos 40 cents. cuyas dos terceras partes ascienden á pesos 3073.60, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio ofrecido hasta la cantidad de 2.800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en el mismo terreno y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion del doctor don Emilio Reus, debiendo el mejor postor abonar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Pegrallo*, escribano público. 2577-st.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo—De una barraca dividida en dos solares, con cimientos de piedra, paredes maestras prontas para edificar de altos, tres buenas habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, pozo, pileta, buen piso macadam, vereda, empedrado, etc.—La central esquina con frente al Sud Oeste á la calle Canelones y á la calle Vazquez, frente al Seminario, con tramvía á la puerta y próximo á todas as líneas de tramvía.

EL DOMINGO 24, á las 4 de la tarde remataremos en la misma propiedad al mejor postor, pagadero la mitad al contado, y la otra mitad á seis meses de plazo, con descuento al que pague al contado.

Dos solares: El primero la presente esquina con frente al Oeste, de 36 m. ... a la calle Vazquez por 10 m. 46 ... Sud á la calle Canelones, formando un área total de 376 m ... ó sean 510 varas 46

El segundo solar de 10 m 34 ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por 36 m ... 41 varas 91 de fondo; área total 371 m ... varas 92.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta.

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2632 st.14

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

Importante remate de cinco fracciones de terreno en el Paso de las Duranas y una linda **casa-quinta**.—Tasadas en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con 50 cts; 2/3 partes, base para vender, $ 5.081.—Todos estos lotes están á cargo del Banco Hipotecario por la suma de cinco mil seiscientos pesos en cédulas hipotecarias, las mismas que el comprador podrá entregar como parte del precio de compra.

La situacion de la quinta como la de los terrenos que le son contiguos es muy linda é importante, distando apenas una cuadra del camino Castro, con frente al conocido camino de los Molinos y del tranvía y rodeada por las quintas mas valiosas de nuestros alrededores.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Juan Dillon y don Guillermo Gedin por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa quinta con los edificios, árboles y demás mejoras que contiene, sita en el Miguelete del otro lado del puente de las Duranas, en este departamento, incluso el terreno que está dividido en varias fracciones, á saber: una compuesta de veintiseis metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos, por cincuenta metros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con don Roberto Litlejhon y por el Noroeste con el señor Stirling, encerrando un área superficial de mil trescientos veinticinco metros cuadrados; otra fraccion que se compone de veinticinco metros, seiscientos quince milímetros de frente al Sudoeste sobre calle de doce varas de ancho, midiendo en el costado Noroeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando antes con don Roberto Callendo, hoy con otra fraccion que despues se deslindará; en el fondo al Nordeste tiene veintiseis metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros con mas un martillo en aumento en el costado Sudeste, compuesto de treinta y dos metros ochenta y dos centímetros de largo, por cincuenta metros sesenta y seis centímetros de ancho, encerrando en su totalidad mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, dos decímetros y sesenta y seis centímetros, lindando por el fondo al Nordeste con mas terrenos que despues se detallarán y por el Sudeste, hasta la altura con don R. Litlejhon y don José Rodriguez Carvalho; otra fraccion compuesta de cinco metros ciento cincuenta y cuatro milímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos de Raffo por cincuenta metros de fondo al Sudoeste, lindando por el Noroeste con la primera fraccion deslindada; por el Sudeste con el señor Litlejhon y por el Sudoeste con el terreno que se ha deslindado antes, encerrando una extension superficial de doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros; otra fraccion compuesta de ochocientos sesenta y un metros seiscientos ochenta y cuatro milímetros teniendo por el frente al Sudeste por donde linda con calle de veinte varas de ancho, treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros, por el costado Nordeste por donde linda con doña Julia Villanueva de Crespo, mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; por el Noroeste por donde linda con una de las fracciones antes detalladas tiene treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros y por el Sudoeste linda con el referido Rodriguez Carvalho y mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; y otra fraccion compuesta de sesenta y tres metros quince centímetros en la línea del frente al Noreste sobre la calle de los Molinos de Raffo, noventa y siete metros en el costado Noroeste por donde linda con el señor Graham, noventa y ocho metros seis decímetros en el costado Sudeste, lindero con don Hope Lafone y por el Sudoeste con calle pública; cuyos bienes han sido tasados en su totalidad en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con cincuenta y seis centésimos oro, y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de esta tasacion; encontrándose los títulos en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de los inmuebles relacionados el domingo 17 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde, previniéndose que el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cinco mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 24 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario. 2464-agt.25.

Laugarou y Vallaro

Especial para boticarios—EL MIERCOLES 13 del corriente Setiembre.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—A la 1 de la tarde en punto del citado dia, por órden de una casa introductora, principiaremos la venta de los siguientes artículos, todos concernientes al ramo de farmacia: 50 tarros porcelana, dorados y con tapa; 12 tarros id id colorados; 200 frascos finos con capacidad para 2 litros; 150 frascos azules con tapa; gran cantidad de frascos capacidad 75, 100 y 250 gramos; dos grandes y valiosos frascos conservas con sus peanas para mostrador; morteros, platillos metal, medidas de cristal, graduadas; piedras porcelana; cajitas carton vacias, cuadradas y redondas; balanzas, botiquines, cuenta-gotas, juguetes de niños para la denticion; rodilleras, vaselina en latas; gorras de goma para hielo; fajas para señoras; aceite creosoto; saca leche; crinales de goma; guarda camisas; repuestos para jeringas; carbonato de hierro; cápsulas; agua de Seltz; máquinas para soda y una gran diversidad de artículos y útiles relacionados con dicho ramo y muy convenientes para el que desee establecer una botica. 2556 st.5

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 del corriente Setiembre, 500 tomos obras científicas y literarias, de gran mérito, en castellano y francés. Unica oportunidad de formar una biblioteca por poco dinero!

A la 1 de la tarde en punto, principiaremos la venta de esta valiosa coleccion de obras científicas y de consulta, escritas por los reputados autores siguientes: Lamartine, Chateaubriand, Reinoso, Figuier, Richepin, Victor Hugo, Jules Simon, Lamennais, Houssaye, Canot, César Cantú, etc, etc.

Entre la gran cantidad de obras se encuentran las siguientes: L'Homme primitif, La terre et les mers, Zoófites et molusques, L'année terrible, L'homme prehistorique, L'electricité á la maison, Tratado de física, Napoleon et ses detracteurs, La Atlántida, Economía política, La nature, El mundo en la mano, La tierra y sus habitantes, etc., etc.

Un gran diccionario (16 tomos con suplemento), por Larousse.

Por mas detalles, véanse los carteles. 2651-st 12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De cuatro fracciones de terreno situadas en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria.—Magníficas posiciones, tasadas todas en la ínfima suma de 782 pesos 50 centésimos.

La venta tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de las siguientes fracciones de terreno, tasadas así: Un solar sito en el pueblo del Cerrito de este departamento, que forma parte de la fraccion señalada con el número 57 que consta de 1240 varas, lindando por todos sus costados con calles proyectadas, compuesto dicho terreno de 1278 metros 19 cuadrados, tasado en pesos 127.82. Una pequeña fraccion de terreno sito en la manzana núm. 118 del pueblo del Cerrito de la Victoria, lindando por el Este con don E. Le Roy, por el Sud con la sucesion de Braulio Barea y por el Norte con Ventos, compuesto de 119 metros 86, tasado en pesos 8.99 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria de 15 varas de frente al Oeste calle pública, manzana núm 118 por 40 varas de fondo al Este que por formar esquina con frente al Norte sobre calle pública, forman un área de 342 metros 73 cuadrados que lindan por el Este y Sud con F. Gonzalez, tasado en pesos 34.27 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria, manzana 128, compuesto de 2167 metros 50 cuadrados que lindan por el Este ... por el Norte calle por medio con la manzana 120, por el Oeste calle por medio con la fraccion 120 y por el Sud calle por medio con la fraccion 127, tasado en 612 pesos 41 cents. El total de la tasacion de los referidos terrenos asciende á la suma de 782 pesos 50 cents., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la precitada tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 100.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Alejandro de la Serna*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador, Sarandí 83A. 2513-st.15

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa de altos situada en la villa de la Union, calle Asilo núm. 76, entre Artes y Comercio.

Esta propiedad se compone de seis piezas y demas comodidades. Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Benisedi contra don Anibal Blancheri por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 15 del entrante mes de Setiembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Agustin Pin, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de 4 metros 72 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Asilo, por 20 metros 18 centímetros de fondo al Norte lindando por esta parte así como por el Oeste con don Sinforiano Diaz y por el Este con don Santiago Orgeira. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria plaza independencia, costado Norte, número 10.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Alejandro de la Serna*, escribano público. 2505-st 2

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres, denominada Al Sud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra, Cámara, pertenecientes al concurso formado á los señores Aldecoa, lanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 19 de Setiembre, á la 1 de la tarde, procederé á la venta dinero de contado, de todas las existencias de esta gran establecimiento, consistente en breacks, landós, cupés, breacks con camillas, carros, faroles para carruajes, candelero, libreas completas, cajones fúnebres de madera id de fierro y todo lo que relacionado con el servicio fúnebre que tenía esta casa y demas artículos, que estarán á la vista y que omito por su extension.

En seguida

Un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 19 m. 60 de frente por 39 m. 75 de fondo.

La venta se verificará por oferta que exceda de 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Al mejor postor—El empedrado que existe en dicha cochería.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2585-st.8.

Antonio Mula

JUDICIAL

Importante remate de cuarenta y una cuadras ocho mil trescientas varas cuadradas, situadas en el Cerrito de la Victoria, teniendo tres cuadras de frente mas ó menos al camino de Goes, tasada en la suma de $ 25.338 08 cts. Base para la venta, 2/3 partes que forman $ 16,892.06 cts.

Magnífico terreno y de gran porvenir.

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay; para pago de hipoteca que el referido Banco adeuda don Emilio M. Castro; pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la cantidad de 58 000 pesos en cédulas de las series A ó B por su valor nominal, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El remate tendrá lugar en el escritorio del señor Rufino Gurmendez, calle Zabala núm 65.

El 20 de Setiembre de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Emilio M. Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno, en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiareas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomas Tomkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectáreas, setenta y ocho áreas y setenta y dos centiareas; teniendo doscientos setenta y nueve metros sesenta y centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta mets 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Arismendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo confinando con la sucesion Chapitea y desde este otro punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide ochenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2518-st.2

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Berenego y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y doña Felipa A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m. 2546-st.3

M. Mendoza Garibay

Autorizado por la Comision Liquidadora de la Agencia de Tierras—Tercer

remate—EL DOMINGO 17 de Setiembre de 1893—A las 3 de la tarde—Terrenos en la Novísima Ciudad—25 solares.

Situados entre las calles Cuñapirú, Arequita, Arroyo Grande, Marmarajá, Reducto y Millan.—Calles empedradas, tranvías, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro, todo inmediato.—Frente y fondo proporcionado, entrando 3 lindas esquinas.

Venta á plazo, al mejor postor y pagadero en 12 mensualidades, sin interés. La primera cuota al contado. La órden es terminante, y se rematarán en la forma expresada.

Oportunidad excepcional para la gente que busca pichinchas.

Se puede afirmar, sin exageracion, que con un solar como estos, dentro del perímetro de la ciudad, en el centro del trabajo y de la industria, se asegura el porvenir en breve tiempo. Las ventas del presente solo se realizan al precio de la necesidad, y como en este caso especial se trata de liquidacion, es el momento propicio para adquirir por uno lo que costó cinco veces mas.

Estos solares distan muy poco de la gran calle Agraciada, que tiene todo género de movilidad y comunicacion con el resto de Montevideo. Se encuentran rodeados por una edificacion flamante y de buen gusto como si fuera en el verdadero centro de la ciudad, y esta edificacion sigue, convencidos de la modicidad del precio de los materiales de construccion, pero mas persuadidos aún de que el único negocio real y positivo es la colocacion de capital, sea grande ó pequeño, en terrenos urbanos donde afluye la poblacion y cercano á los tranvías, y entre calles empedradas. Contiguo á estos terrenos se construyen hoy varias casas en solares que fueron de esta sociedad.

A los pocos que no conozcan la ubicacion de estos lindísimos terrenos les rogamos que visiten la localidad. Quien vea aquello, compra. Como especulacion no puede ser mejor. Hoy pueden comprar por unos cuantos pesos lo que valdrá un dineral en breve tiempo, porque á este lado se extiende la poblacion. Compren y guarden y harán la felicidad de los suyos. Las grandes fortunas se han hecho especulando en tierras de poco precio en los alrededores de la capital.

TITULOS BUENOS

El pago de la escritura será de cuenta del comprador.

Todos los lotes se entregarán perfectamente medidos y amojonados, pudiendo el comprador tomar posesion con solo abonar la primera cuota. Tienen empedrado propio. Los compradores darán 20 $ de seña por cada solar.

Por planos é informes, ocúrrase á las oficinas de la Agencia de Tierras, Misiones núm. 124, ó al escritorio del rematador, Arapey núm. 99.

2544-st.12

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para los buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, queda solo abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Piedras del Ferro Carril Midland** y al **rio Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los ríos. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene éste, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TITULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la íntima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 99.

2579 st.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor EL DOMINGO 24 de Setiembre de 1893, á las 2, en la calle 8 de Octubre núms. 11 y 13—Un buen solar con edificios.

A las 4, en la calle **Agraciada núm. 686**—De un valioso terreno compuesto de 1595 metros cuadrados.

Véanse las condiciones de la venta en el presente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 2 y á las 4 p. m., en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al contado y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.º A las 2 de la tarde—Un solar de terreno y edificio situado en las Tres Cruces, Camino 8 de Octubre núms. 11 y 13, compuesto de 12 mts y 13 cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 90 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 28 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 13 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 448 mts 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. 686, compuesto de 1595 metros 47 cents y 50 milímetros, confinantes al Norte calle Agraciada en una extension de 26 mt 63 cent. por el Nor Oeste con don Domingo Souza, dividiéndola una línea quebrada de 8 mt. 30 cent. por el Sud-Este; tiene 68 metros 58 cent. al fin de los que el terreno forma un martillo de 1 mt. y 75 cent. y linda con don José Parejos, despues 22 mt. 13 cent. hasta el límite Sud-Oeste por el que linda con la calle General Farias en una extension de 15 mt. 10 cent. así como 7 mt. 65 divisorios con el señor Parejas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de la oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio G. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, calle Ituzaingó.

Por mas detalles, Arapey 99. 2627 st. 10

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.º **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.º **Cofré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Aníbal).

3.º **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.

4.º **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune Teller.

5.º **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.

6.º **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.º **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.º **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.º de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.º **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.º **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.º **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Por catálogos ó informes, 25 de Mayo 465

2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia.—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha.

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.º **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 20 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.º **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.º **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.º **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.º **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.º **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Bausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.º **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.º **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.º **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Mezea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m. y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 39 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud Oeste linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por el Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Aiti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectárea, 27 áreas 56 centiáreas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2591-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Baliñas y por el Sud con don Cirilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cherone con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st 9

Ricardo Sienra

Gran remate para zapateros y talabarteros.—Por liquidacion de una casa introductora.—En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MIÉRCOLES 13 y JUEVES 14 de Setiembre, á las 12 1/2 en punto, procederé á vender por liquidacion de una casa introductora, un grande y variado surtido de artículos para dichos ramos, como ser:

Gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños, cueros curtidos, hilos, hevillas, mandiles, paños, cueros de chancho, riendas, estriberas y bozales de suela inglesa, armazones, elásticos, brines hules y demás artículos de zapatería y talabartería

2637-st.10

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 13 á la 1 en punto—De las existencias de la sombrerería situada en la calle 25 de Mayo núm. 147, por conclusion de negocio.

De sombreros, formas, corbatas, adornos, plumas, flores artificiales, cintas, gemelos, calcetines, camisetas, pañuelos, paraguas, bastones y demás artículos pertenecientes al ramo.

Además, los armazones, vidrieras, escalera, lámparas de colgar y demás útiles de la casa.

Al mismo tiempo una patente por valor de $ 25, perteneciente al ramo de sombrería.

2642 st.12.

Alejandro Montautti

Gran remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 20, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 12 1/2 en punto—Del espléndido mobiliario de 12 habitaciones.

El juéves detalle. 2641-st 12.

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles, nuevos y usados y cantidad de mercaderías de tienda, ferretería, bazar y cantidad de bebidas procedentes de un café y confitería, en nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas telas de menage, creas y trues cuatro anchos para sábanas, toallas italianas de puro hilo, ricos casimires de lana, cortes de traje y pantalon, trajecitos de Jersey y seda para niños, alemanisco de hilo, servilletas de hilo, secadores ó paños para cocineras, ricas medias y calcetines varias clases, pañuelos de seda, hilo y algodon, colin de hilo, camisetas francesas, inglesas é italianas, sábanas rusas para baño, cortes de género para vestidos, ricos cortinados, visillos para ventanas, floreros, lámparas, batería de cocina, bebidas surtidas y cantidad de artículos que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2, de ricas camas de nogal macizo para matrimonio y una persona, dos mesas nogal á colisa nuevas para comedor, aparadores, mesas de luz, juegos de zinc para lavatorios, cómodas, roperos, etc., etc. Sarandí esquina Misiones.

Próximamente del rico mobiliario del señor Manotti, por ausentarse para Europa.

perm-268.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Latitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Francisco L. Ruete, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 893.—*Juan P. Musto* escribano público. 2612-st.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2620-st.12

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose don Segundo San Martin, á don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarria, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2648-oct 11

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2649 st 21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido rehabilitado el fallido don Manuel Perez para entrar en el goce de sus derechos, por sentencia fecha cuatro del corriente. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2617 st.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2619 st.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á don Salvador J. García, el informe y resolucion del señor juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2618 st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia 14 del entrante Octubre, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109, se vá á sacar á almoneda una fraccion de campo compuesta de doscientas cuadras cuadradas ubicadas en el rincon de Guayabos, costas del Queguay, departamento de Paysandú, y que forman parte de mayor área, que proindivisa poseen las sucesiones de don Manuel M. Aguiar, don Juan José Aguiar y don José Rovira, siendo la parte que se vende la correspondiente á don Lorenzo y á don José Antonio Rovira como uno de los herederos de su señor padre don José Rovira; dicha parte ha sido tasada en la cantidad de *un mil pesos oro sellado*, no admitiéndose oferta que no exceda de los dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta. Esta venta se efectuará para cubrir la suma reclamada por el señor Santiago Bergallo, sus intereses, costas y costos del juicio. Por mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2599 st.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2409-st-19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893 *Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan de Dios Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Agosto 30 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2510-st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Laselle y el segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482 st 17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st-15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marquez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 138, é hijo de don Francisco Marquez español, fallecido en Pontevedra, y de doña Josefina Marquez, brasilera, de 58 años, viuda, labores de su sexo, residente en Pontevedra; y doña **Paulina Hiriart**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 209, é hija de don Desiré Hiriart, francés, de 65 años, casado en segundas nupcias, labrador, reside en Bajos Pirineos, y de doña María Camiño, francesa, fallecida en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2560-st 13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han contraido matrimonio *in extremis* don **Felipe Canosa**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 42 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia número 96; hijo de don Juan Canosa, español, fallecido el 28 de Junio de 1886 en Rio Negro y de doña Josefa Rodriguez, española, de 82 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Adriana Silva**, nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, de 37 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96; hija de don Martiniano Silva, oriental, fallecido el 11 de Noviembre de 1871 en el Queguay, y de doña Deidamia Rodriguez, oriental, de 59 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2561-st.13

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce y media del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan José Dominguez**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Pesegueiro, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 56; hijo de don Manuel Dominguez, de nacionalidad español, de 55 años, estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña María Dominguez, finada; con doña **Graciana Amestoy**, de estado soltera, de 29 años, de nacionalidad francesa, nacida en Hélette, departamento Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 105; hija de don Juan Amestoy, de nacionalidad francés, de 69 años, de estado casado en terceras nupcias, de profesion carpintero, reside en Francia, y de doña Estefanía Bidart, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2584 st.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Bellon**, de nacionalidad español, nacido en La Laracha, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Benito Bellon, labrador, y de doña María Fernandez, de nacionalidad españoles, casados, de 64 y 55 años, residentes en España; y doña **Juana Grela**, de nacionalidad española, nacida en Lourede, provincia de la Coruña, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle San José núm. 282; hija de don José Grela, comerciante, y de doña María Fernandez, de nacionalidad españoles, casados, de 52 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2614-st.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Carrió**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, nacido en el referido pueblo de Pando; hijo legítimo de don José Carrió, de 70 años, viudo, español, jornalero, domiciliado con el contrayente, y de doña Aurora García, oriental, fallecida en el departamento de Canelones en el año 1891; y doña **Angela Magliolo**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Mauricio Magliolo, de 53 años, comerciante, y de doña Francisca Frioni, de 47 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2550-st.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Gregorio Suarez**, de 34 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yí núm. 215, nacido en Arrecife de Lanzarote, Islas Canarias; hijo legítimo de don Alonso Suarez, de 76 años, viudo, español, sin profesion, domiciliado con el contrayente y de doña Carlota Topham, española, fallecida en las Islas Canarias en el año 1878; y doña **Nazaria Armas**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 21, nacida en esta capital, hija legítima de don Cipriano Armas, español, fallecido en esta capital en el año 1891 y de doña Cármen Borges, de 53 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2578 st 12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Alvarez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman núm. 315, nacido en Ameigeira, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Diego Alvarez y de doña Teresa Teijeiras, españoles, fallecidos en España en los años 1878 y 1889, respectivamente; y doña **Josefa Cañal**, de 23 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Dayman núm. 315 nacida en San Lorenzo de Pastor, provincia de la Coruña, hija legítima de don Vicente Cañal, español, fallecido en España en el año 1881 y de doña Benita Crego, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2559 st.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Inglés**, de 20 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 14, nacido en esta capital; hijo legítimo de don José Inglés, de 49 años, jornalero, casado en segundas nupcias, español, domiciliado con el contrayente, y de doña Agustina Sanchez, española, finada; y doña **María Cecere**, de 21 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle Arapey número 233, nacida en esta capital; hija legítima de don Francisco Cecere, italiano, finado, y de doña Manuela Diaz, de 43 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

2558 st.13

En Montevideo, y el dia siete del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Stella**, de 25 años, soltero, italiano, botero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Casalbuono, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Francisco Stella, de 72 años, labrador, y de doña Magdalena Silva, de 54 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Catalina Cassani**, de 16 años, soltera, oriental, costurera, domiciliada en la calle San José número 104, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Cassani, de 48 años, jornalero, y de doña María Sirpoli, de 48 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

2595-st.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Joaquin Gayol**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Oviedo, el dia 15 del mes de Setiembre de 1867, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 13, de profesion comerciante; hijo de don Lorenzo Gayol y de doña Josefa Villamil, ambos españoles, fallecidos en España, el primero en el año 1890 y la segunda en el año 1891, no recordando dia y mes; y 2.º Doña **María García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Oviedo el dia 8 del mes de Setiembre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 13, de profesion labores de su sexo; hija de don Raymundo García, de 58 años, jornalero, casado, y de doña Joaquina Diaz de 54 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Paraguay núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2551 st.12

En Montevideo, el dia 7 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Saturnino Gallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 14 del mes de Diciembre de 1865, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 279, de profesion hojalatero; hijo de don José Gallo, viudo, italiano, de 51 años, hojalatero, residente en los Estados Unidos del Brasil, y de doña Antonia Bellifante, italiana, que falleció en el Brasil el 12 de Junio de 1892; y 2.º Doña **Manuela Agrestti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 24 del mes de Noviembre de 1874, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 279, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Agrestti, casado en segundas nupcias, italiano, de 48 años, jardinero, domiciliado en el Buceo, y de doña Benita Rodriguez, casada, española, de 50 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 279.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2634-st.19

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dionisio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 462, de profesion comercio, hijo de don Juan Lopez, finado; y de doña Celestina Ventura, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 462; y doña **Adelina Perez Spikerman**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 196, de profesion comercio, y de doña Celina Spikerman, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 2572-st 14

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natal Mansini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 61, de profesion calderero, hijo de don Pedro Mansini, finado; y de doña Magdalena Cataneo, finada; y doña **Angela Valentina**, de estado viuda de don Francisco Castronova, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don José Valentina, finado y de doña María Josefa Sanquírico, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2552-st.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José García**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en el camino de Mendoza, Miguelete, de profesion jornalero; hijo de don Manuel García, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, y doña Manuela Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en España; y doña **Florentina García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando García, finado, y de doña Juana Cambon, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2573-st.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Arace**, italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, nacido en Cairano, provincia Avellino y domiciliado en la calle Salto núm. 7; hijo legítimo de don José Arace, de nacionalidad italiano, finado; y de doña María Frieri, de nacionalidad italiana, finada, y doña **Lucia Brancata**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion costurera, nacida en Potenza, provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Salto núm. 7, hija legítima de don Gerardo Brancata, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerarda Lazalia, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Salto número 7.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2594 st.16

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Juan Bonilla**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 445, de profesion corredor, hijo de don Guillermo Bonilla, finado, y de doña Ramona Zabaleta, finada; y doña **Encarnacion Solano**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 445, de profesion labores de su sexo, hija de Eustaquio Solano ausente y de doña Rita Del Campo ausente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2633 st.19

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á las 10.30 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo Iguaran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 357, de profesion estanciero, hijo de don Francisco Iguaran, finado, y de doña Josefa Ignacia Izaguirre, finada; y doña **Dolores Urriza**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 357, de profesion labores de su sexo, hija de don Miguel Antonio Urriza, de nacionalidad español, de estado viudo, de 53 años de edad, domiciliado en la provincia de Navarra, de profesion labrador y de doña Victoriana Echeverrie, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2636-st.19

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bernardo Guido**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Santiago Guido, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion agricultor; y de doña Josefa Navarro, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 56 años de edad, domiciliada en la 9.ª seccion judicial; y doña **María Laura Beltrame**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 69; de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Beltrame, finado; y de doña Angela Gabriello, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 69.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*.

2575 st.14

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Barberis**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion escribano público; hijo de don Luis Barberis, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334, de profesion rentista, y de doña Teresa Siandra, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334; y doña **Leonie Artigue**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Artigue, de nacionalidad francés, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion comercio, y de doña Jacinta Galan, de nacionalidad francesa, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2576-st.14

En Montevideo, y el dia 9 del mes de Setiembre, del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Casela**, italiano, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion hojalatero, nacido en la provincia de Cosenza, domiciliado en la calle Vazquez núm. 48; hijo legítimo de don Ciriaco Casela, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, residente en Italia, y de doña Francisca Casela, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Rosa Ferolla**, de 32 años de edad, de estado viuda de don Donato D'Alesandro, de nacionalidad italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Vazquez número 48; hija legítima de don Angel Ferolla, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, residente en Italia, y de doña Teresa Marcotela, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2646-st.20.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Oddone**, soltero, italiano, nacido en Génova, Italia, de veintiocho años, domiciliado en Montevideo, calle Cerro núm. 13, carpintero, hijo de don José Oddone, italiano, casado, de 65 años, herrero; y de doña Angela Calcagno, italiana, casada, de 58 años, ambos domiciliados con el compareciente; y doña **Enriqueta Della Cella**, soltera, oriental, nacida en esta Villa, de 24 años, domiciliada en esta villa, calle Pan de Azúcar núm. 80, labores de su sexo, hija de don Juan Della Cella, casado, italiano, de 64 años, comercio, y de doña Rosa Creyro, italiana, casada, de sesenta y dos años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial de Estado Civil. 2574 st.14

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 9 de Setiembre de 1893 á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Güena**, español, de 34 años, soltero, de profesion marinero, domiciliado calle Guadalupe número 15, hijo legítimo de don Manuel Güena y doña María Larra, ambos españoles y fallecidos; y la señorita **María Mastalli**, oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo y domiciliada calle Guadalupe núm. 15; hija legítima de don Fidel Mastalli, italiano, de 59 años, de profesion zapatero, y doña Felicia Crasqui, de 54 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 2647-st.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 2 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Arosteguy**, oriental, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don Miguel Arosteguy, español, de 60 años, viudo, reside en esta seccion, y de doña Micaela Larronda, española, finada; y doña **María García**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Pedro García y de doña Manuela Collazo, españoles, de 40 y 44 años respectivamente, domiciliados en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2571-st.14

En la villa del Cerro, á los 7 dias del mes de Setiembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Martinez**, oriental, de 22 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo natural de don Manuel Martinez, español, de 39 años, reside en la villa de la Union; y doña **Francisca Irigaray**, oriental, de 21 años de edad, labores de su sexo, soltera, domiciliada en esta villa; hija legítima de don Bernardo Irigaray, francés, de 52 años, casado, jornalero, y de doña Catalina Escaray, oriental, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y lo firmo para su publicacion, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2635 st.19

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ramon F. Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 20; hijo de don Ramon Santos, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion militar, residente en Pando, y de doña Concepcion Costelar, de nacionalidad brasilera, fallecida; con doña **Loreta J. Gadea**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; hija de don Isidoro Gadea, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Josefa Pereira, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado viuda, residente en Nico Perez.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

2549 st.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Federico Ferolla**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; hijo de don Antonio Ferolla, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; y de doña Concepcion de Gusto, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; con doña **Cármen Agresta**, de nacionalidad oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en la calle Municipio núm. 75; hija de don José Agresta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Greco, de nacionalidad italiana, de 37 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Municipio 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

2569 st.14

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Rizzo**, nacido en Valle, provincia de Salerno, Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 42, de profesion jornalero; hijo de don Pablo Rizzo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Felicia Monza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, residente en Italia; y doña **María Luisi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Titto, provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Luisi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, residente en la República Argentina, de profesion jornalero, y de doña Filomena Salvia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*.

2570 st.14

En Montevideo, á 6 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael San Millan Fernandez**, nacido en Málaga, de estado soltero, de nacionalidad español, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Casupá número 162, de profesion empleado; hijo de don Rafael San Millan, de nacionalidad español, finado, y de doña Fausta Fernandez, de nacionalidad española, finado; y doña **María Blanco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 162, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Blanco, de estado casado, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 162, de profesion jornalero, y de doña Rosa Teja, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 162, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello* 2615-st.17

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 30 de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Ferradas**, de estado soltero, de 29 años de edad, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en el pueblo de la Victoria, hijo legítimo de don Domingo Ferradas, de nacionalidad español, finado; y de doña Ramona Alvite, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de estado viuda, residente en España; y doña **Agueda Sagarzazu**, de estado soltera, de 18 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Sagarzazu, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en el pueblo de la Victoria, de profesion jornalero, y de doña Josefa Maitiarena, de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

2547-st.12

En el Pantanoso de Montevideo, á los siete dias del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Chavarin**, de estado soltero, de 27 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Coneo, de profesion comercio, domiciliado en la calle del Jardin núm. 43; hijo legítimo de don Andrés Chavarin, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion comercio, y de doña Luisa Caravello, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Narcisa Borzane**, de estado soltera, de 19 años de edad, nacida en Solis Chico, de profesion labores de su sexo domiciliada en la calle del Jardin núm. 43; hija legítima de don Félix Borzane, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Catalina Señorelle, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, viuda, domiciliada en la calle del Jardin núm. 43, de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 2613-st.17